



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Comparecencia del Contador Público Raymundo Segura Estrada.

Secretario de Finanzas y Administración

27 de noviembre 2023



Presidencia

Diputada Leticia Mosso Hernández

ASISTENCIA

Asistentes, daremos inicio a la Sesión de Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, del día lunes 27 de noviembre de 2023 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, pasar lista de asistencia.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek.

Diputada presidenta, le informo, la asistencia de 30 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.



La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente Sesión de Comparecencia, previa justificación las diputadas: María Flores Maldonado, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Leticia Castro Ortiz y Julieta Fernández Márquez y los diputados: Adolfo Torales Catalán, Jesús Parra García y Manuel Quiñonez Cortés.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 30 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 17 horas con 38 minutos del día lunes 27 de noviembre de 2023, se inicia la presente Sesión de Comparecencia.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que le solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al mismo.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Sesión de Comparecencia.



Primero. Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, Contador Público Raymundo Segura Estrada:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Oficial al Secretario de Finanzas y Administración)

- a) Protesta de decir verdad del Secretario de Finanzas y Administración.
- b) Intervención del Secretario de Finanzas y Administración, para dar lectura al documento que contiene la Síntesis del Informe del estado que guarda la Secretaría a su cargo.
- c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo. Clausura:

- a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 27 de noviembre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informe cuántas diputadas y diputados se integraron a la Sesión de Comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

No sin antes agradecer diputada Paty.



Adelante diputado Guevara.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Gracias, diputada presidenta.

Se le informa que se registró 1 asistencia, siendo esta de la diputada de la Paz Bernal Estrella, con los que se hace un total de 31 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito de favor a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:



Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado: 31 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONTADOR PÚBLICO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA

La Presidenta:

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Comparecencia, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, diputado Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para que en Comisión de Cortesía, se sirvan trasladar a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del salón de plenos “Primer Congreso de Anáhuac” al Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, por lo anterior se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

(Reanudación de la sesión)



La Presidenta:

Se reanuda la sesión de Comparecencia.

Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración:

Sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, la presente comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política Local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 15 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se llama a comparecer al Secretario General de Gobierno y a las y los Secretarios de Despacho para la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda y se fijan las reglas para el desahogo de las Comparecencias; en razón de lo anteriormente expuesto, la presente Sesión de Comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice el compareciente, la o el Presidente respectivo tomará protesta de decir verdad al funcionario y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados. Cada secretaria o secretario de despacho darán lectura al documento que contenga la síntesis de sus informes, para lo cual contará hasta con un tiempo de hasta veinte minutos.

Finalizada la lectura, la o el Presidente respectivo abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas. La etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su grupo o representación parlamentaria, conforme a los siguientes términos: las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 8 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes, con la opción de dividirlo en dos momentos de 4 minutos cada



uno, por ello esta Presidencia, solicita atentamente a cada diputada y diputado, que antes de formular sus planteamientos indiquen a esta Mesa, como harán uso de su tiempo.

La etapa de preguntas, respuestas y réplicas se desahogará en atención al acuerdo interno de fecha 24 de noviembre del año en curso, suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Al término de la intervención de la o el diputado en turno, la o el Presidente concederá la palabra a la o el Servidor Público, para que responda de manera concisa ocupando el tiempo de hasta 20 minutos, si la o el diputado utiliza el tiempo asignado en un solo momento; en caso de que opte por dividirlo, el compareciente tendrá para responder en cada momento, hasta 10 minutos.

La diputada o el diputado para hacer uso de su derecho de réplica, contará con un tiempo de hasta 5 minutos. Al término de dicha intervención, esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado.

Una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia dará por concluida la comparecencia programada y procederá a la clausura de la sesión.

Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al Compareciente y por tanto, también se solicita al Compareciente, que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, “los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo



podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los Trabajos Parlamentarios y Legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Fundada y motivada que ha sido la Sesión de Comparecencia, procederemos a su desarrollo.

PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

La Presidenta:

En desahogo del inciso “a” del punto número uno del Orden del Día, contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, compromete a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente. Le solicito atentamente ponerse de pie y a mis compañeras y compañeros diputados.

Contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración:

¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y los diputados?

El Secretario de Finanzas y Administración:

¡Sí, protesto!

La Presidenta:

Muchas gracias señor Secretario, ha quedado asentado el cumplimiento anterior.



INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO

En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración, para dar lectura a la Síntesis del Informe, hasta por un tiempo de veinte minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con su permiso, diputada presidenta de la Mesa Directiva, Leticia Mosso Hernández.

Buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado.

En el marco de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Titular del Ejecutivo Estatal, me presento ante ustedes a efecto de dar a conocer los trabajos realizados por la Secretaría de Finanzas y Administración en cumplimiento al acuerdo parlamentario que llama a comparecer a los Secretarios de Despacho y en atención al artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En la Secretaría de Finanzas y Administración, hemos encaminado nuestros esfuerzos en la articulación de una política de disciplina financiera, austeridad y eliminación de los gastos superfluos, lo que ha permitido que los recursos públicos se administren conforme a cinco principios: Eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

El gasto público se ha orientado fundamentalmente a fortalecer los programas sociales e impulsar proyectos de inversión, a través de la optimización de los recursos; sin embargo, es de reconocer



la incidencia en las finanzas públicas que, en el ámbito internacional, nacional y estatal, producen los diversos fenómenos económicos.

Uno de los objetivos prioritarios de la administración de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda es encauzar los recursos con un enfoque de política pública inclusiva, en beneficio de los grupos más desfavorecidos, reforzando la protección social a través de los programas sociales.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, cumplimos puntualmente con la presentación de los informes financieros a los entes fiscalizadores.

Conforme a la Norma de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha efectuado evaluaciones trimestrales sobre nuestro progreso en armonización contable, utilizando la herramienta “Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC)”. Entre los periodos de octubre a diciembre de 2022 y enero a junio de 2023, se ha logrado un cumplimiento total en las tres evaluaciones realizadas.

En respuesta a las solicitudes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el lapso de enero a julio de 2023, se atendieron puntualmente los requerimientos de 20 auditorías. De estas, cinco ya han concluido de manera satisfactoria.

La transparencia y rendición de cuentas son pilares fundamentales para esta administración, por ello que, en la alianza con las Secretarías de Planeación y Desarrollo Regional, y de Contraloría y Transparencia Gubernamental, se diseñó la página web del Sistema Estatal de Evaluación al Desempeño (SEED).

Este portal ofrece detalles sobre el presupuesto y evidencia el impacto directo de las iniciativas y programas estatales en beneficio de los guerrerenses.



La presente administración, implementa acciones que tienen como objetivo disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, donde la igualdad de género se marca como un eje transversal en la política pública y proporciona directrices para la inclusión de acciones afirmativas.

Entre otras acciones, se realizó una conferencia sobre equidad de género con la participación de 415 servidoras y servidores públicos, con el propósito de promover la reflexión-acción que potencien las habilidades y capacidades de las mujeres.

Para conciliar la vida laboral con la responsabilidad materna, se instaló la tercera Sala de Lactancia. Estos espacios se crearon con la finalidad de resaltar el derecho a la lactancia y los beneficios para las madres trabajadoras, sus hijas e hijos, ofreciendo un espacio seguro y adecuado para aquellas que se encuentran en esta etapa.

En el área de justicia administrativa, se ha concluido cerca del 30 % de los casos en los que el Gobierno del Estado es demandado o vinculado actualmente se gestionan 480 asuntos en proceso jurisdiccional.

En materia laboral, involucran de manera directa al Gobierno del Estado, y se da seguimiento a 833 casos en proceso jurisdiccional.

En materia de Vinculación de Municipios se gestionan 281 juicios, que están en trámite jurisdiccional, donde el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, ha sido vinculado para su cumplimiento. Cabe mencionar que la presente administración ha erogado un monto aproximado de 30 millones 458 mil pesos por el pago de juicios laborales.

En el ejercicio fiscal 2023 el Gobierno del Estado de Guerrero estableció medidas fiscales en la Ley de Ingresos con un propósito claro: No incrementar cargas fiscales ni crear nuevos impuestos, así como evitar la evasión y elusión fiscal, medidas que benefician a familias, gobiernos municipales y empresas.



Los estímulos fiscales mas destacados son los que se presentan en la pantalla.

En el periodo del 16 de octubre 2022 a junio de 2023, se han registrado ingresos totales por 64 mil 8 millones de pesos, lo que representa un incremento del 14% con respecto al periodo anterior, es decir 8 mil 53 millones de pesos más. Es importante resaltar que hacemos referencia con información al mes de junio debido a que esta información ya se encuentra presentada en la Auditoría Superior del Estado en la cuenta del Segundo Trimestre.

Para mejorar la recaudación, se instalaron cinco kioskos en las administraciones fiscales de Acapulco y Chilpancingo, con una recaudación de 80 millones 406 mil pesos.

Adicionalmente, se establecieron módulos de verificación y prevención vehicular en las regiones Costa Chica, Costa Grande, Centro, Norte, Montaña y Acapulco, beneficiando a más de 14 mil 770 personas, acercando los servicios a la ciudadanía con un gobierno de territorio.

Respecto a la seguridad jurídica y social de las familias guerrerenses, mediante el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, se beneficiaron en este periodo a 248 familias con el otorgamiento de escrituras gratuitas de predios suburbanos y rústicos, de las cuales el 33 % corresponden a adultos mayores.

Derivado de los actos de fiscalización y cifras virtuales determinadas conforme al Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), el Estado de Guerrero obtuvo la cifra histórica por la cantidad de 131 millones 337 mil pesos, superando lo percibido de manera acumulada durante los diez últimos años.

Se impulsó la regularización de los contribuyentes por medio de tres programas: Vigilancia Federal Coordinado; Abatimiento de la Morosidad de Impuestos Estatales; y Recuperación de la Cartera Vencida, logrando una recaudación en este rubro de 72 millones 394 mil pesos, 95 % más con respecto al periodo anterior.



El cierre del ejercicio fiscal 2022 fue difícil por los múltiples requerimientos de la administración pública, derivado de prestaciones laborales como el aguinaldo y apoyos extraordinarios a los sectores de salud y educación. Las presiones económicas aumentaron ante los recortes del Ramo 28 por un monto de *...falla de audio...* 883 millones 34 mil pesos, correspondientes al periodo de enero a octubre del presente ejercicio fiscal; sin embargo, se garantizó la operatividad gubernamental para atender las demandas sociales.

Respecto a los recursos federales, se erogaron 14 mil 563 millones 876 mil pesos; mientras que en Inversión Estatal Directa fueron 396 millones 261 mil pesos; se incluyeron rubros fundamentales como obra pública, educación, salud, apoyos sociales, seguridad pública, derechos humanos, caminos artesanales, medio ambiente y equidad de género.

Hemos adoptado un nuevo modelo presupuestario: el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Ejecutivo Estatal. Estas herramientas no sólo buscan medir el impacto del gasto, sino también identificar áreas de mejora. Con este enfoque, los objetivos gubernamentales se alinean para formar políticas incluyentes y sostenibles, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por esta Honorable Soberanía, comprende un gasto total de 76 mil 638 millones 175 mil pesos; con un incremento de 8 mil 947 millones 299 mil pesos respecto del aprobado en 2022. Resalta el fomento a la disciplina financiera y la distribución equitativa del gasto público, sin sacrificar los programas sociales, garantizando el bienestar de los guerrerenses; por lo que se verifica que el ejercicio presupuestal se realice de acuerdo con los lineamientos del CONAC.

Cabe mencionar que, respecto al total del presupuesto autorizado de 2023, de enero a junio, se han aplicado 38 mil 477 millones 199 mil pesos, que corresponde a un 50%, acorde con el avance



del primer semestre, es decir de enero a junio. En cuanto a Gobierno y Desarrollo Social, en específico se han ejercido la mitad de los recursos.

En continuación con los fondos de inversión, el Gobierno del Estado hace lo propio con la Inversión Estatal Directa (IED), que se duplicó de 2022 a 2023, cuyos rubros primordiales son aportaciones al INSABI con poco más de 1 mil millones de pesos; Programa de Discapacidad con Bienestar; apoyos al sector agrícola; uniformes escolares; subsidio a preparatorias populares; turismo; seguridad pública y en equidad de género.

Especial comentario se merece lo correspondiente al Programa de pavimentación de caminos artesanales del Ramo 09, que por segundo año consecutivo está contribuyendo a saldar una deuda histórica con los pueblos originarios, con comunidades mejor comunicadas, transformando así su entorno social y económico en los rubros de empleo, servicios, comercio y bienestar, que incluye, conecta, comunica, compromete y dignifica, basado en la identidad y pertenencia de nuestros pueblos.

Como parte de las prioridades de esta administración, los recursos estatales asignados a los Organismos Públicos Descentralizados (OPD's) sectorizados a la educación, para el presente ejercicio fiscal se incrementaron en 48% respecto al año 2022. Y por primera vez, impulsamos el cumplimiento al 100% con los Convenios de Apoyo Financiero entre la Federación y el Estado para el otorgamiento de subsidios a la educación, que en su mayoría es aportación peso a peso. Para este año se presupuestaron 1 mil 823 millones 578 mil pesos, con lo cual se contribuye a reducir la brecha educativa.

En cuanto al sector paraestatal de salud, el presupuesto operativo se incrementó en 125 millones 543 mil pesos (55%), respecto a 2022, con un gasto total de 352 millones 572 mil pesos.

Con base en el Informe Financiero para el Segundo Trimestre del 2023, destaca el fortalecimiento al gasto ejercido en "Desarrollo Social", ya que, respecto al mismo periodo de 2022, incrementó en 4 mil 164 millones 10 mil pesos, lo que representa un aumento de 23 %, y acumula un gasto de



22 mil 73 millones 524 mil pesos, como resultado de una administración que prioriza el gasto destinado a educación, protección social, salud y vivienda.

En el mismo periodo comparado, el gasto dirigido a “Gobierno” el cual incluye impartición de justicia, coordinación de la política de gobierno, asuntos financieros y hacendarios entre otros, incrementó el 33%, lo que en términos absolutos representa un aumento de 1 mil 368 millones 968 mil pesos, sumando un total de 5 mil 506 millones 554 mil pesos.

Durante el 2022 y 2023 se ha capacitado a 1 mil 498 servidoras y servidores públicos de los tres poderes estatales y los municipios en materia de armonización contable. Lo que contribuye al cumplimiento de lo mandado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Durante los primeros dos años de administración, la deuda pública directa a largo plazo autorizada se redujo en 368 millones 538 mil pesos. Inicialmente ascendía a mil 364 millones 716 mil pesos y ha disminuido a 996 millones 179 mil pesos, representando una significativa reducción del 27 %.

Durante el periodo, por concepto de servicio de la deuda, se pagaron 269 millones 784 mil pesos, detallados en la gráfica que se presenta.

El servicio de la deuda ha sido adecuadamente contemplado en el Presupuesto de Egresos 2023, garantizando así el cumplimiento de los términos y condiciones estipulados en los contratos de las seis líneas de crédito en vigor. Es relevante destacar que la amortización se gestiona a través de un fideicomiso maestro, el cual actúa como garantía de pago.

El nivel de endeudamiento ha sido reconocido por tres de las agencias calificadoras internacionales más prestigiosas. Fitch & Ratings, Moody’s México, Standard & Poors Global, otorgando a Guerrero una calificación crediticia en promedio de perspectiva estable positiva. Estas tres instituciones destacan a Guerrero por su gestión responsable en finanzas públicas, posicionando al Estado entre las tres entidades con el menor nivel de deuda en México.



Guerrero destaca positivamente en el Sistema de Alertas al conservar un semáforo verde, lo que indica un nivel de endeudamiento sostenible, esta calificación favorable refleja la robusta gestión crediticia del Estado. Además, es esencial resaltar que todas las obligaciones financieras de Guerrero están debidamente incorporadas al Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), acción que garantiza el cumplimiento no sólo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), sino también de la normatividad vigente, demostrando el compromiso con la transparencia y la responsabilidad fiscal.

Con el objetivo de modernizar la gestión de recursos humanos, se llevaron a cabo diversas estrategias para optimizar el rendimiento del personal. Mediante una competencia salarial equitativa.

Durante el presente ejercicio, se otorgó un aumento salarial del 14% al personal de base, lo que representa un impacto de 172 millones 683 mil pesos; en tanto que, para los trabajadores supernumerarios en áreas de burocracia, justicia y seguridad, el incremento fue del 11 %, con un impacto financiero de 35 millones 929 mil pesos.

En Guerrero, estamos firmemente comprometidos con el fortalecimiento de la educación. Por lo que se impulsan las políticas y acciones dirigidas a potenciar la función educativa, brindando mejores condiciones laborales para maestras, maestros y el personal administrativo del magisterio estatal.

Siguiendo el decreto del Ejecutivo Federal, se otorgó un aumento salarial del 8.2% para maestros, maestras y personal del magisterio estatal, lo que se traduce en una inversión total de 187 millones 127 mil pesos.

El Control Patrimonial de las unidades encargadas de los Bienes Muebles, Bienes Inmuebles y Control Vehicular, han actuado de forma proactiva. Gracias al esfuerzo conjunto, se han logrado significativos avances en la gestión y supervisión de los bienes estatales.



Se recuperaron los siguientes inmuebles que se indican en la pantalla.

Se lanzó el sistema de declaración de situación patrimonial y de intereses del Gobierno del Estado conocido como DECLARET este innovador sistema electrónico permite a los servidores públicos registrar y presentar sus declaraciones patrimoniales y de intereses desde cualquier ubicación y en cualquier momento del día desde su puesta en marcha el día primero de mayo del 2023 más de 64,000 servidores públicos han utilizado esta herramienta optimizando así recursos económicos y tiempo con la capacidad de imprimir sus acuses y declaraciones cuando lo deseen.

Se llevó a cabo una renovación tecnológica de los servidores en el centro de datos del Palacio de gobierno y Casa Guerrero.

Además, en el ámbito Web se ha diseñado desarrollado y lanzado una Plataforma Digital para el Registro Estatal de Trámites y Servicios alineada con los lineamientos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER.

También se rediseñó el portal oficial del gobierno del Estado de Guerrero y el desarrollo de una aplicación con Códigos QR para el Sistema de Transporte Violeta además de brindar soporte técnico constante al portal de Transparencia.

El gasto público se ejerce con cautela ante potenciales de ajustes presupuestales de la federación principalmente en el ramo 28 y en general las previsiones económicas de corto plazo con el que tiene a destinar mayores recursos a la atención de programa de inversión por instrucciones de nuestra gobernadora Evelyn Salgado Pineda se implementaron medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestales las cuales se detallan en la pantalla.

Se cumplió con las prestaciones estipuladas en la Ley 912 de Seguridad Social del Estado de Guerrero.



Se pagaron puntualmente las pensiones a más de 6300 beneficiarios asegurando así su bienestar económico representando un gasto promedio mensual de 88 millones 577,000 mil pesos, alejando la incertidumbre que imperaba en administraciones anteriores.

Se otorgaron seguros de riesgo de trabajo jubilación, vejez, invalidez y causa de muerte a 470 nuevos beneficiarios generando un impacto mensual de 5,829 mil pesos en la nómina.

Se invirtieron 66 millones, 432 mil pesos, para cubrir adeudos de los años 2018 al 2021 a 1,852 pensionistas.

Además, pagamos indemnizaciones globales y devoluciones de cuotas acumuladas desde 2015 a 273 personas con un monto de 15, 484,000 mil pesos.

Con estas acciones se logró reducir en un 38.5 por ciento los pasivos heredados equivalente a una disminución de 111,940,000 mil pesos.

Miembros de esta Honorable Cámara diputados y diputadas quiero reiterarles mi completa disposición al diálogo, pero sobre todo de trabajar en conjuntos en los retos que enfrenta nuestro querido Guerrero

Muchas gracias, por su tiempo.

Y muchas gracias por su atención, es cuánto.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS...

La Presidenta:



En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente de conformidad al acuerdo aprobado por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Ronda número uno, participante uno.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

¿Sí diputada?

(La diputada Ana Lenis Reséndiz Javier desde su lugar, declina su participación)

Se toma nota diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández por un tiempo de hasta ocho minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias presidente.

Saludo a mis compañeras y compañeros diputados medios de comunicación y de manera especial al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración.

Por supuesto a las y los subsecretarios y a su equipo de trabajo.

La rendición de cuentas de los recursos públicos es una obligación constitucional y legal.



Que como servidores públicos tenemos, pero al mismo tiempo constituye una condición indisoluble de los estados democráticos.

Saber cuánto tenemos y en qué lo gastamos es un derecho de todos los ciudadanos conocer cuáles son las prioridades y retos de la Administración para enfrentar los problemas públicos permite a mujeres y a hombres entender los retos que se enfrentan para garantizar una mejor calidad de vida para ellos y para sus familias.

Por ello esta representación parlamentaria del Partido del Trabajo valora hoy aquí su presencia señor secretario para informarnos sobre el estado que guarda la administración pública y los retos que implica para un Estado como Guerrero atender a los más pobres.

De acuerdo a la información que nos fue compartida por su dependencia logró un incremento de 478 por ciento en la Recaudación de Impuestos Estatales respecto a los años anteriores nos los acaba de mostrar y el 3% en el caso de los Impuestos Federales como resultado de la Fiscalización y las cifras virtuales determinadas, lo que sin duda constituye un gran logro.

En relación a ello ¿qué detectaron como resultado de esa Fiscalización que les permitió Cuadruplicar los montos de Recaudación Estatal? Nos puede detallar a esta Soberanía señor secretario.

Así mismo me gustaría que nos explicara ¿qué estrategias prevé la Secretaría que encabeza para evitar que haya de nueva cuenta un retroceso a dicho rubro tras el embate del Huracán Otis

Finalmente el presupuesto de ingresos para el 2024 presentado a esta Soberanía en septiembre pasado tiene una estimación de poco más de 81,000 millones de pesos, ingresos que según el documento podrían verse afectados por diversos factores de riesgo de los cuales al menos dos ya son una realidad, las ocurrencias de desastres naturales como los que representa Otis para las finanzas de Acapulco y el Estado, y la consecuente disminución de los contribuyentes que resultaron afectados y por tanto la disminución en los ingresos propios, pregunto.



¿Qué estrategia se tiene prevista para minimizar el impacto?

Es cuanto.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Gracias diputada, Leticia Mosso.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada Secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta veinte minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias diputada, Leticia Mozo Hernández.

Bueno lo que es la fiscalización es un procedimiento que tenemos establecido en forma rutinaria para efectos precisamente de vigilar que los contribuyentes activos cumplan con su responsabilidad de pagar en tiempo y forma los impuestos estatales y por ello en el caso de los programas de fiscalización lógicamente llevamos a cabo a través del área correspondiente que realiza en varios casos visitas físicas a los negocios a las empresas para efectos de poder valorar de que se está pagando correctamente los impuestos.

Y en ese trabajo hemos detectado diversas omisiones y por ello se originaron los recursos adicionales además de otro de los programas que hemos realizado es un programa que le llamamos “barrido de calle” en donde compañeros de fiscalización andan recorriendo todas las calles verificando lógicamente en forma selectiva si están registrados los negocios como contribuyentes del impuesto Estatal.



Y esto ha traído muy buenos resultados también tenemos una herramienta en donde el impuesto Estatal y el impuesto sobre hospedaje son dictaminados por contadores públicos autorizados para tal fin contadores que están afiliados al colegio de contadores públicos del Estado de Guerrero en donde se le da la confianza de que ellos realicen el trabajo de revisión en nombre de la institución, en nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración y ante ese trabajo que realizan presentan un informe anual determinando o revelando las diferencias que hubieran detectado

Ante esa confianza hemos obtenido igual ingresos adicionales que conforman esa cantidad que se ha mencionado y si no es así también tenemos el elemento de revisar a los contadores citándolos para verificar que el trabajo desarrollado haya sido profesional.

En cuanto el efecto que vamos a tener respecto a la desgracia del Huracán Otis en verdad nos va a afectar en forma muy importante puesto que dejaremos de percibir ingresos y qué acción tomamos, determinamos a través de un decreto un acuerdo que para los meses de octubre a diciembre de 2023 derivado de la contingencia que se publicó se va a dejar de cobrar esos impuestos, impuestos estatales y fue publicado en el periódico oficial del Estado de Guerrero el 10 de noviembre de 2023 es decir se prorroga la presentación de las declaraciones mensuales por concepto de impuestos establecidos en la ley 419 por los meses de octubre a diciembre 2023 las cuales serán presentadas a partir de marzo de 2024 en tres parcialidades mensuales es decir estamos proponiendo que se difiera el cobro de estos impuestos estatales.

Al igual vamos a exceptuar en esa presentación ex temporánea vamos a exceptuar el pago de multas recargos y actualizaciones puesto que sería Injusto si les damos ese beneficio que estemos cobrando estas sanciones por tal motivo tampoco cobraremos estos conceptos.

También por último, suspensión de todo procedimiento plazos y términos de las autoridades Fiscales en materia de comprobación y fiscalización de los impuestos estatales es decir vamos a mantenernos resguardados toda el área de fiscalización para efectos de poder darle un respiro económico a todos los ciudadanos a todos los contribuyentes de la ciudad de Acapulco y de Coyuca de Benítez.



Cómo vamos a minimizar el impacto, pues definitivamente tenemos que acudir a lo que es el mayor cuidado de lo que ya hacemos del uso de los gastos del uso del presupuesto para efectos de irlo reduciendo en cuanto a las cantidades en cuanto posiblemente inclusive a los programas hacemos una evaluación de ciertas actividades de ver ciertas acciones programas que ya con los meses que hacen falta del año 2023 ya no se van a poder realizar.

Por ello es ahí donde pensamos compensar un poco la reducción de esos ingresos.

Diputada Leticia Mosso espero haber contestado.

Muchas gracias, diputada Leticia Mosso estoy a sus órdenes para cualquier otra duda o comentario.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho a réplica.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Haciendo uso de mi derecho de réplica brevemente agradeceré sus respuestas a los planteamientos hechos y reconocer el esfuerzo institucional que su dependencia realiza por optimizar los ingresos y hacer del gasto público un ejercicio de Justicia social acorde a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y equidad de género.

Sin duda lo anterior no es tarea fácil, pero sepa usted que en este Congreso y en esta Representación Parlamentaria tiene una aliada institucional para hacer frente a los retos que en



Materia de Finanzas y Administración tiene el Estado siempre que se ponga en el centro de los derechos de todas las personas Guerrerenses.

Es cuanto.

Gracias presidente.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias diputada Leticia Mosso.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo a mis compañeras diputadas compañeros diputados.

Medios de comunicación y a todos los presentes.

Señor Secretario de Finanzas y Administración sea usted Bienvenido a este Honorable Congreso.

Con la finalidad de informar el estado que guardan las diferentes áreas de la Administración pública del gobierno que dirige dignamente la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Uno, ¿podría usted informar a esta Soberanía, el estado que guarda esta Secretaría a partir de que usted asumió el cargo?



Dos, ¿podría hacernos un diagnóstico de cómo se encuentran hasta el día de hoy en la conclusión del primer tercio de este mandato las finanzas del gobierno del Estado?

Quedo atenta a sus respuestas y le agradezco la atención brindada.

Es cuanto.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al contador Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo hasta de veinte minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, gracias por sus preguntas.

Espero dar respuesta puntual.

En cuanto a cómo recibimos las finanzas del Estado quiero mencionar que desafortunadamente lo recibimos con un déficit operacional de 3,351 millones de pesos el 16 de octubre del 2021 cuando hicimos una evaluación pues no teníamos para pagar los aguinaldos, prestaciones, las nóminas y por ello nos vimos en la necesidad de obtener créditos bancarios a corto plazo, lógicamente los cuales estos fueron pagados durante el año 2022 puntualmente sin ningún problema sin embargo ante esta situación de déficit la verdad fue muy complicado que tiene efectos siendo honestos hasta la fecha en el caso esa cantidad es importante más para hablar de lo que se debe que se debía al inicio de la Administración en el caso del ISSSTE era de 14,200 millones de pesos, cantidad impagable, también al SAT 5,119 millones de pesos a proveedores aproximadamente, 1000 millones de pesos, entonces esta situación pues sí trajo serias complicaciones que nos obligaron a tomar diversas medidas, principalmente en control del gasto, dando respuesta en cuanto a cómo se



encuentra actualmente decirle que debido a ese déficit que no hemos podido resolver porque se requieren recursos adicionales nuestro ingreso propio es un 2.7 por ciento y dependemos totalmente de la federación en más del 97 por ciento.

Entonces el recurso Federal está etiquetado excepto ramo 28 que nos ha permitido salir adelante con todos los gastos de operación lo que le llamamos gasto corriente y ante esa situación también nos vemos actualmente de obtener créditos bancarios que en esta ocasión pues son por el orden de 3,305 millones de pesos, para poder hacer frente a los gastos esenciales.

Actualmente al ISSSTE le debemos según el último reporte que tenemos puesto que sí recibimos la información puntualmente debemos 17,739 millones al ISSSTE, al SAT 6,311 millones de pesos y a proveedores alrededor de 960 millones de pesos.

Entonces esta situación en cuanto lo que es los adeudos al ISSSTE y al SAT corresponde a lo que son poderes Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial organismos autónomos, paraestatales, municipios y para municipales es la deuda global del Estado

Sin embargo nosotros como administración actual estamos al corriente a nuestros pagos al SAT al ISSSTE sin embargo nos es la verdad imposible poder cubrir adeudos de administraciones pasadas pero por decisión y por acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos descuentan de nuestras participaciones, de las participaciones del Estado de Guerrero en el orden de 50,000,000 mensuales del ISSSTE y 360,000 millones del SAT, es decir recibimos menos recursos no está a nuestra voluntad, es la manera como ellos se han estado cobrando y si me preguntas qué hemos estado pagado atrasado, Sí pero de esa manera a través de los descuentos que nos hace la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto al tercer trimestre del 2023 nos encontramos en un ejercicio adecuado del presupuesto de egresos estamos controlando pero que poder cubrir como ya hago mención todas esas deudas es muy complicado para no decir otra manera diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza espero haber dado respuesta a sus preguntas



Gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:

Gracias, señor secretario por responder a las interrogantes aprovecho el momento para comentar que en el Partido Verde reconocemos el esfuerzo que realiza la ciudadana gobernadora maestra Evelyn Salgado Pineda y que estamos en la mejor disposición de sumar esfuerzos por el bien de nuestro querido estado de Guerrero.

Gracias, es cuanto.

La Presidenta:

Servida, diputada.

Continuando con el desarrollo, se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo por un tiempo de hasta 8 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Muy buenas tardes.

Con su venia, diputada presidenta.



Compañeros y compañeras diputados público presente medios de comunicación, sea bienvenido señor secretario equipo de trabajo a esta casa del pueblo.

Me permito a nombre de la fracción parlamentaria del PRD hacer las siguientes preguntas contador público Raymundo Segura Estrada Secretario de Finanzas y Administración, con base en la información que hizo llegar a esta Soberanía se identifica que a través de la Secretaría a su cargo del gobierno del Estado, aplica una política de disciplina financiera y austeridad republicana, por consecuencia es necesario conocer ¿cuáles son los resultados que se han obtenido con la aplicación de la disciplina financiera? ¿Cómo puede el guerrerense de a pie identificar esos beneficios si es que los hay?

Tomando en cuenta que de acuerdo al Coneval en el año 2022 en Guerrero había 850,000 personas en pobreza extrema 1,37 660 personas con rezago educativo, 980 MIL 300 personas con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso.

Por otra parte, si a través de la implementación de la austeridad republicana se combate a la corrupción, informe señor secretario existe corrupción en administración de las finanzas públicas del Estado ¿Cómo se está combatiendo si fuera el caso y a cuántos funcionarios se han sancionado o se encuentran sujetos a procesos administrativos?

En materia de distribución de recursos, qué criterios son los que rigen dicha distribución y cuáles son los municipios que se han visto beneficiados con recursos asignados de la inversión Estatal directa, las personas los presidentes municipales y presidentas han vertido algunas críticas, comentando que los recursos provenientes de la federación les han ido en disminución en los últimos dos años, por eso es importante indique a cuánto asciende dicha disminución de recursos y a qué rubro se les está afectando.

Por otro lado, el programa anual de evaluación de los programas públicos del gobierno del Estado tanto del 2022, como del 2023 establece que las dependencias deben presentar sus informes el 29 de septiembre del respectivo año, en consecuencia lo relativo al 2022 ya deben de estar los



resultados de dicha evaluación por lo que es importante que dé a conocer a esta Soberanía cuáles fueron los resultados de la evaluación anual de los programas en cuanto al cumplimiento de metas financieras y por supuesto de objetivos y cuáles fueron sus resultados.

Es importante recalcar también que el programa anual de evaluación publicado en el Periódico Oficial del Estado señala que los entes públicos deben publicar sus informes en los portales electrónicos y en el micrositio de la SEPLADER, pero esto no es así la página web de dicha dependencia no cuenta con dicho micrositio, ni de los entes públicos, por tanto se está incumpliendo en el citado programa de evaluación ¿Qué puede decirnos al respecto? ¿Cómo se está operando la aplicación de recursos de la secretaría a su cargo? ¿se cuenta con esta evaluación o sólo se aplican los recursos sin conocer los programas y acciones, cumplieron con los objetivos y metas? ¿Qué programas no lo hicieron? y por consecuencia ¿Cuáles fueron las acciones tomadas por dicha omisión?

También quiero hacer la siguiente pregunta en virtud de que ya viene el mes de diciembre y que esto muchas veces pone analizar a muchos alcaldes, cuando hablan del famoso aguinaldo que por ley le corresponde los trabajadores y que por consiguiente muchos alcaldes de todos los partidos luego andan buscando como se proveen de recursos, préstamos etcétera con el mismo gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, se tiene contemplado alguna acción al respecto señor secretario para algunos ayuntamientos municipios que estuvieran en problemas financieros para este ejercicio anual.

Eso sería mi comentario.

Muchas gracias.

La Presidenta:



Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada Secretario de Finanzas y Administración para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 20 minutos,

El Secretario de Finanzas y Administración de Guerrero:

Con su permiso, presidenta.

Diputado Ociel Hugar García Trujillo, muchas gracias por sus cuestionamientos son suficientes, espero poder haber captado cada uno de ellos.

Quiero mencionarle que en cuanto a las medidas que se han optado, para originar las economías y poder atender las diversas necesidades que están identificadas dentro del presupuesto de egresos de todas las secretarías de dependencias, se ha tenido mucho cuidado principalmente en que se gaste bien con economía, con eficiencia, con eficacia tener muy limitada las cuestiones de los gastos de representación, los vehículos nuevos pues ya no se adquieren sólo los estrictamente necesarios de aquellas secretarías como Salud, Protección Civil y que realmente lo requieren.

Igual en el caso de gastos protocolarios festejos etcétera, la mayoría del IDE y gastos operativos se financian a través del ramo 28 sin embargo este ramo ha tenido recortes por el orden de 1833 millones, derivado de recaudación federal de participaciones es decir como ya lo mencioné nos ha impactado en forma importante que la federación nos haya determinado le llaman saldos a cargos, en donde dicen que la cantidad que se habían comprometido de distribuir al Estado de Guerrero o a todos los estados, puesto que la recaudación fue disminuida y por ello esta cantidad repito de 1883 millones ha implicado ciertas medidas y ciertos esfuerzos sobre todo viendo la austeridad que nos permita precisamente atender ese déficit y poder continuar dando el recurso a todas las dependencias.

En el caso de que hace mención de la evaluación del PAE la Secretaría de Finanzas de Administración no lleva a cabo ese control si no es la Secretaría de Planeación quien ejecuta y



vigila y toma la determinación para efectos que se corrijan aquellas desviaciones importantes, tomando en cuenta lo que se había programado.

En cuanto a la distribución de los recursos a los municipios, se ha entregado de acuerdo a la normatividad dentro de los 5 días hábiles pero adicionalmente tenemos convenios con ellos para efectos de lo que es la recaudación del impuesto predial en donde teníamos hasta el año pasado acuerdos por 46 y uno adicional para el año 2023, entonces ese recurso se distribuye entre todos los municipios es la manera de alrededor de más o menos de 150 millones que se distribuye entre todos los municipios que tienen convenio con el Estado, en cuanto lo que es el control del impuesto predial.

En cuanto a los programas que se tienen determinados, se ha hecho el esfuerzo como lo decía de entregarles los recursos puntualmente y cada una de las Secretarías lleva a cabo su evaluación.

De igual manera una forma de apoyar a los municipios, ellos se realizan pagos del impuesto del 2% sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado y el Estado los que cumplen puntualmente con esa obligación se le retribuye el recurso, se les regresa y es una manera de poder apoyarlos en una situación que está marcada dentro de la ley.

Y decía de lo que de los municipios que tienen convenios en el 2023 el municipio de Xochistlahuaca el nuevo Municipio que se adhirió a este acuerdo y estamos en la tarea de incrementar para todos los municipios son 48 quedarían en total actualmente.

De igual manera se les ha apoyado para efectos de la expedición de licencias de manejo y los permisos para circular sin placas por 30 días, se les otorga un estímulo fiscal del 50% en los documentos, beneficio que fue publicado en el periódico oficial el 17 de marzo de 2023.

En cuanto a las medidas que se toman para efectos de que podamos de alguna manera mitigar la pobreza en los municipios es algo en verdad importante, entendiendo su problemática en todos los municipios de que como bien decía diputado Ociel, pues no pueden terminar favorablemente el



año porque vienen compromisos importantes como es el pago del aguinaldo y prestaciones, nosotros como Estado lo vivimos y finalmente lo que en su momento al reunirnos con ellos, ofrecemos un crédito global del Estado para que pudieran ellos de alguna manera obtener un recurso adicional a través de este crédito, porque de otra manera no hemos estado en verdad en posibilidades de poder ayudar a los municipios, puesto que nosotros mismos como lo mencioné tuvimos que incurrir al crédito a corto plazo para poder ser hacerle frente a las obligaciones principalmente en el pago de aguinaldo y prestaciones que el próximo mes ya está en puerta, pero siempre buscaremos la forma hasta donde sea posible de buscar un mecanismo y ese es el compromiso de parte de Finanzas.

Mi diputado Ociel Hugar García Trujillo, espero haber captado las preguntas y haber respondido a cada una de ellas en un concepto muy general espero haberlo hecho.

Gracias.

La Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para hacer su derecho de réplica.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Sería mi participación en cuanto a la primera participación nada más.

La Presidente:

Se toma nota.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo por un tiempo de hasta 8 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.



La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, diputada presidenta.

Que importante es conocer los datos de la administración de los recursos que son con los que avanza cualquier entidad sobre todo Guerrero que es un Estado pobre, y que desafortunadamente el mayor de los presupuestos los recibe de la federación.

Señor secretario sea bienvenido a este Congreso igual que los subsecretarios, en espera de que ojalá los comentarios que nosotros hagamos puedan servir para sacar adelante un Estado con una gran pobreza, pero sobre todo con una gran marginación que ha sido azotado por un huracán Otis que ha devastado el municipio más grande del Estado.

En planeación y administración de la Hacienda pública se establece que con la política de austeridad implementada el gasto de inversión en el año 2023, ascendió a 7 mil 109 millones 229 mil pesos lo que equivale a un aumento de 2 mil 942 millones 133 pesos, respecto al 2021 que fue de 4 mil 167 millones 096 mil pesos, lo que ha permitido que los proyectos, programas sociales en los que se invierte el dinero que pertenece a las y los guerrerenses, sean utilizados de manera eficiente y den como resultado finanzas transparentes.

Aquí me surgió un problema de cifras, porque lo que comentó usted es que hubo una reducción en el presupuesto, y los datos que usted no entregó hablan de un incremento en la percepción que tiene Guerrero, pensando en que existe ese incremento que hace un momento usted lo desmintió le pregunto bajo ¿Qué criterios o resultados se asegura que los 7 mil 109 millones 229 mil pesos asignados para gasto de inversión y que aumentó para el ejercicio de 2023 en un 71 por ciento respecto al año 2021? se traduce en un impacto directo y efectivo en el bienestar de la población guerrerense ojalá y usted nos pueda decir ¿cómo se impacta?



En el apartado de enlace con la federación se señala que el uso adecuado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2023, fue una de las estrategias para reducir la desigualdad y lograr más de 189 mil guerrerenses salieran de la pobreza, respecto de ello y de acuerdo a los datos del CONEVAL, si bien es cierto que la pobreza en Guerrero se redujo 1.5 por ciento también registró un incremento del punto 8% en el rezago educativo una disminución del 8 por ciento en el rezago educativo, una disminución del 1.4 por ciento en el acceso a la seguridad social, además una disminución de 2.9 por ciento del índice de calidad y accesos a la vivienda, una disminución también del 2.3 por en el acceso a servicios básicos en la vivienda, una disminución del 2.8 por ciento de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Alguien una vez me preguntó ¿Cómo sacamos a un pueblo de la pobreza, dándole dinero o dándole servicios? y yo reitero que dándoles acceso a los servicios de salud, de educación, de alimentación, eso es fundamental es un principio básico para poder sacar adelante a los pueblos que necesitan el apoyo.

Yo le pregunto, cómo plantea ajustar las estrategias de uso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS en Guerrero para afrontar de manera más efectiva las áreas que muestran un incremento en el rezago educativo, la disminución de acceso a servicios básicos y alimentación nutritiva y la reducción de la calidad de vivienda considerando la necesidad de revertir estos indicadores negativos a pesar de la reducción general de la pobreza.

Esto es algo que todavía va más allá por la tragedia de Otis en Acapulco, todavía tendrá un problema mayor en ese sentido.

En el apartado de Hacienda Pública la Igualdad de Género se marca como un eje transversal en la política pública y proporciona directrices para la inclusión de acciones afirmativas, derivado de ello qué método utilizan para evaluar la efectividad de las acciones implementadas para reducir las brechas de desigualdad de género y promover una cultura de respeto a los derechos humanos en este Estado, Cuáles son los resultados arrojados por el Programa de Transporte Violeta que se



aplica en Chilpancingo y Acapulco; asimismo Cuáles son los planes para mejorar o expandir esta iniciativa a futuro a otros municipios del Estado.

Hoy tenemos un Congreso paritario y sería importante conocer el destino de los recursos que beneficia a todas las mujeres del Estado de Guerrero, se refiere a que sea resuelto aproximadamente el 17 por ciento que involucran de manera directa al gobierno del Estado y se da seguimiento a 833 casos en el proceso jurisdiccional, ¿a cuánto asciende el monto de los recursos que se han destinado a la atención de las resoluciones laborales o jurisdiccionales tanto en el segundo año de gestión como en lo que va de la Administración?

En base a la información del primer y segundo informe los ingresos de gestión se incrementaron en 37 por ciento lo cual es prueba de la eficiencia recaudatoria y de la buena gestión de los recursos, Por qué no se han transferido entonces los recursos aprobados en el presupuesto de egresos.

La Presidenta:

Diputada pedimos pueda ir concluyendo.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Sí, muchas gracias presidenta.

¿Por qué no se han transferido los recursos del presupuesto al Instituto Electoral? los consejeros informan a los grupos parlamentarios que fue la caída de ingresos propios y asimismo esto podría tener fuertes consecuencias porque estamos en un año electoral.

Es cuanto, diputada presidenta.

Por sus respuestas secretario quedará agradecida.



La Presidenta:

Servida diputada.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta veinte minutos.

El secretario de Finanzas y Administración:

Bueno trataré de dar respuesta a la mejor no en el orden en cómo fueron planteadas.

Bueno uno de los puntos que mediáticamente se ha manejado de la falta de entrega oportuna del recurso al Instituto Electoral sin embargo yo hacía mención de que afortunadamente el Estado ha sufrido durante el año 2023 cantidades importantes de reducción de las participaciones en donde mensualmente determina saldos a cargo y saldos a favor y en el importe neto pues hay una cantidad muy importante que no pudimos disponer para poder hacerle frente a todas las necesidades que estaban presupuestadas y bueno una de ellas pues fue a instituto electoral.

Sin embargo, es importante destacar que de acuerdo a lo que el mismo instituto había determinado inicialmente en su presupuesto se cumplió cabalmente sólo que por decisiones del propio instituto solicitó a la Secretaría de Planeación reducir el presupuesto para enfocarlo a otros programas y por ello este finalmente decía que no le habíamos entregado la parte de recurso de los últimos meses del año, pero no fue así la cantidad que estábamos comprometidos se cumplieron sólo que por decisión propia repito lo destinaron los últimos tres meses a otras acciones.

Inclusive ya estamos casi al corriente así lo quiero mencionar porque hemos tenido reuniones importantes con la presidenta Fabiola para efectos de poder atender y hemos llegado a acuerdos inclusive uno de ellos por el orden de 16 millones de pesos, 14 millones de pesos es un recurso que ellos obtuvieron por sanciones a partidos políticos el cual le buscamos y tomamos el tratamiento



de que nos los reintegrara a la Secretaría de Finanzas pero a la vez nosotros se los dimos como una participación, una aportación extraordinaria.

De igual forma se firmó un convenio para efectos de complementar por el orden de 12 millones de pesos aproximadamente de poder sí darle adicional ese recurso esperamos pronto cumplir con esa entrega, repito estamos nosotros haciendo nuestro mejor esfuerzo para ir atendiendo las principales necesidades de toda la estructura de gobierno, de todas las secretarías, todas las dependencias y poder mantener un equilibrio de que todos tengan ese recurso.

En cuanto al Transporte Violeta inicialmente nosotros teníamos asignado ese recurso SEFINA; sin embargo, en una decisión administrativa se pasó a la Secretaría de Desarrollo Económico – perdón- desarrollo social y ella es quien lleva el cumplimiento y vigilancia evaluando que si se cumplen o no las metas en conjunto también con la Secretaría General de Gobierno.

En cuanto a los juicios tenemos pendiente aproximadamente por una cantidad global estimada puesto que estos juicios no se pueden determinar su monto con exactitud hasta que son establecidos en firme y estimamos que tenemos pendiente alrededor de 2 mil millones 419 mil pesos, en el sector educativo en verdad como lo mencioné en mi resumen, la Secretaría de Finanzas ha hecho un esfuerzo importante para aportar la misma cantidad lo que se llaman peso por peso o pari Passu, aportar la misma cantidad que entrega la federación y lo logramos en este año 2023.

En cuanto a la evaluación de que si se logran los propósitos educativos pues ya le corresponde a la Secretaría de Educación atender ese tema, nosotros estamos comprometidos a entregarle con oportunidad los recursos únicamente.

Inclusive a la Secretaría de Educación son de las secretarías mayor beneficiadas en donde se le incrementó el 48 por ciento, pero repito ellos tendrán que hacer la evaluación correspondiente del presupuesto que ejerce el Ejecutivo Estatal, el Poder Ejecutivo el 89 por ciento de ese presupuesto está destinado a la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Seguridad Pública entonces ya



nos queda un 11 por ciento para todas las demás secretarías y ahí está muy bien definida cuáles son las directrices la importancia que le da nuestra gobernadora a los temas que interesa al Estado.

En cuanto a equidad de género la parte que nos corresponde pues tenemos asignado una cantidad poco importante; sin embargo, estamos nosotros a través de la dirección de equidad de género haciendo diversos cursos de actualización para efectos de poder de concientizar al personal del respeto que se debe tener a la mujer.

Y en cuanto viendo en forma transversal en el tema de equidad de género intervienen diversas secretarías que incluye 47 programas, 15 exclusivos a la Secretaría de la Mujer y 32 transversales con un total de mil 13 millones de pesos, la secretara al bienestar es el que mayor recurso tiene con 551 millones de pesos y el DIF Guerrero con 236 millones de pesos.

El resultado Transporte Violeta ya lo decía no nos compete a nosotros sin embargo nosotros en su momento otorgamos el recurso para que se cumpliera el propósito de este programa y es finalmente insistir mucho en que la Secretaría de Bienestar y los organismos federales quienes a través de CONEVAL o INEGI pues determinan las acciones de medición de la pobreza.

Diputada Flor Añorve, espero haber atendido la mayoría de sus preguntas y si no, estoy a sus órdenes.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, presidenta.



Secretario me gustaría que posteriormente pudiera darme copia de ese oficio donde dice que el Instituto Electoral de Participación Ciudadana solicita reducción de presupuesto para destinarlo a otros gastos, ojalá y me lo pudiera hacer llegar.

En el 2015 el gobierno que entró el 27 de octubre recibió un deudo coyuntural para cierre del ejercicio de 3 mil 350 millones de pesos, adeudos estructurales del ISSSTE, del SAT, proveedores de 22 mil 500 millones de pesos que hacen un total de 25 mil 500 millones de pesos, usted recibió un total de 20 mil millones de pesos, quiere decir que es el gobierno avanzó con esa deuda institucional porque a veces no es de el gobierno anterior es una deuda institucional que viene de distintos gobiernos.

Me preocupa que hoy dice que se deben 17 mil 779 millones que recibieron un deudo de 14 mil 200 millones de pesos y que en 2 años han pagado 3 mil 579 millones, qué quiere decir esto, que no han avanzado mucho con la deuda, que seguramente al terminar esta administración en lugar de reducirla va incrementar mucho ya que en estos momentos deben 6 mil 311 millones y recibieron un adeudo de 5 mil 119 quiere decir que tienen un incremento de 1 mil 192 millones de pesos.

Son deudas institucionales de los gobiernos y que tienen que ir avanzando con su pago, entonces este pues la verdad es que me preocupa que no se haya avanzado en el número de tiempo que llevan y que esto se incrementa por los intereses, por los préstamos y por demás situaciones y que finalmente puedan incrementarse esa deuda más de lo que ya se tiene.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Continuando con el desarrollo.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.



El diputado José Efrén López Cortés:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado de Guerrero sea usted bienvenido a esta casa del pueblo de Guerrero.

En este ejercicio de rendición de cuentas a los guerrerenses comparece usted para ampliar la información respecto al segundo informe de gobierno que rinde la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero en cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 73, 89 de la Constitución Política local para la Glosa del informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, comparecencia que servirá para despejar las dudas de cada uno de los integrantes de esta Legislatura, procedo a iniciar mi intervención con las siguientes preguntas.

Primera, cómo ha participado la Secretaría de Finanzas y Administración para entender la contingencia de Acapulco derivada del impacto del Huracán Otis; segunda, en relación de los cuatro municipios de la nueva creación, Cuáles son los avances sobre la liberación de recursos financieros, concretamente en relación a los laudos laborales, Qué acciones ha implementado la Secretaría a su cargo para prevenir y atender estas demandas laborales; ¿Qué acciones ha implementado para estimular la captación de impuestos tanto el Estado y la de los municipios?

Muchas gracias.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias, diputado.



Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

El secretario de finanzas:

Diputado José Efrén López Cortés, daré contestación a sus cuestionamientos.

Bueno de las acciones que ha de participar la Secretaría de Finanzas y Administración para atender la contingencia en el caso del Huracán Otis, primero no hemos detenido la operatividad del gobierno estatal, hemos logrado mantener el equilibrio financiero y en particular para efectos de poder originar recursos para que se pueda atender esa contingencia lo primero es, se constituyó el Comité de Evaluación de Daños en donde SEFINA forma parte de varias dependencias que coordina la Secretaría de Protección Civil.

En cuanto a lo que son recursos, el gobierno del Estado realiza aportaciones anualmente a un fideicomiso en ese caso el comité de evaluación de daños establece que esos recursos que se tienen de ese Fideicomiso sean autorizados y se tienen radicados 50 millones de pesos que se están ejerciendo actualmente en la ayuda sociales como cobertores, láminas galvanizadas, víveres y despensas eso es por un lado.

Y se está conformando además otro fondo de 54 millones de pesos por indicaciones de nuestra gobernadora derivado de recursos federales del FAFEF con el propósito precisamente de que todas las acciones que se están llevando en el área que le corresponde al Estado como son renta de maquinaria, renta de vehículos que transportan agua para la entrega de la ciudadanía necesitada de este líquido y lo que es la recolección de basura se tienen destinado esos 54 millones y seguiremos con el esfuerzo de si lo permiten diversos recursos poderlos orientar porque no tenemos que desatender esa necesidad.



Es muy importante como se ha mencionado la ayuda Federal sin embargo nuestra participación como Estado también debe considerarse y así lo hacemos para efectos de poder apoyar a los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez.

En cuanto al Fondo Solidario de Municipios lo que es el Fonsol se dispone de 5 millones de pesos de igual manera para ese fin será ser utilizados no y en particular lo que son las Secretarías de Finanzas en una coordinación de comedores comunitarios de alrededor se han establecido de más de 50 y el Estado está a cargo de nueve comedores, la Secretaría de Finanzas tiene a cargo de atender, de ayudar, de apoyar con el personal que disponemos de ahí todos nos ponemos la playera, la gorra que nos identifica precisamente de ayudar en lo que sea necesario, en lo que es el comedor instalado en la Iglesia de Costa Azul y desde hace aproximadamente 15 días, 20 días estamos diario apoyando con todo el personal, con todos los directores para efectos de que se atiendan las necesidades que se tiene la ciudadanía en la alimentación.

En cuanto a los municipios de nueva creación, este Honorable Congreso decretó la creación de cuatro municipios lo que es San Nicolás, Las Vigas, Ñu Saavi y Santa Cruz del Rincón; sin embargo sólo Ñu Saavi y Santa Cruz tiene constituido su ayuntamiento y por ello es que la Secretaría de Finanzas está obligada a entregarle recursos del FORTAMUN y el FAIS es el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal y el FORTAMUN el Fondo de Aportaciones de Fortalecimiento de los Municipios lo que es el ramo 33.

Entonces estos dos municipios ya se le está entregando y se tiene programado para los meses de noviembre y diciembre en Fortamun la cantidad de 2 millones 773 mil pesos y en participaciones el monto de 13 millones 897 mil pesos.

En cuanto al FAIS es importante señalar que es de aplicación anual y opera de enero a octubre recibimos recursos de enero a octubre; por lo tanto, estos recursos se les van a entregar a estos dos municipios como ya los mencioné serán beneficiados a partir del 2024, esos son los recursos que se le han entregado.



La forma en donde la Secretaría de Finanzas implementa medidas para evitar que se sigan acumulando demandas laborales pues lógicamente, cuando éstas suceden pues son atendidos a través de la dirección de personal ofreciéndoles un finiquito o por qué no si el caso así lo requiere una liquidación evitando de esta manera que se sigan acumulando o que presenten una posible demanda y por ello es que en esta administración el incremento porque no podemos tampoco decir que no se da de que no suceden sí suceden pero es mínimo y la manera de cómo podemos ir conteniendo es a través del pago de esos finiquitos y de esas liquidaciones.

En cuanto a los apoyos que a los municipios en cuanto impuestos ya lo mencionaba a través de lo que son el convenio de colaboración administrativa en materia de administración del impuesto predial, es la manera como los municipios se ven beneficiados ya ahorita en el 2022 fueron 48 lo decía y uno adicional en 2023 son 49 municipios y se entregan una bolsa de recursos federales de 147 millones de pesos.

Diputado José Efrén, espero haber atendido todas sus preguntas estoy a sus órdenes.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado José Efrén López Cortés:

Con su venia, diputado presidente.

Le informo que no haré uso de mi derecho de réplica, sólo quiero agradecer al secretario de finanzas y administración las respuestas puntuales pronunciadas a cada una de mis preguntas.



A usted secretario de finanzas, le solicito sea el conducto para llevar un saludo y felicitación a nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda por el trabajo realizado en este segundo año de gobierno en favor de las y los guerrerenses y con esfuerzo conjunto del gobierno y sociedad seguiremos avanzando con paso firme en la transformación de Guerrero.

Muchas gracias.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Muy buenas noches a todas y a todos los presentes aquí en el Pleno.

Con su permiso, presidenta.

Miembros de la Mesa Directiva.

Entrando de una vez en materia y como usted lo manifiesta secretario en el informe pormenorizado que nos hizo llegar el conflicto entre Rusia y Ucrania dice que provocó repercusiones en la economía mundial, México como país y Guerrero como Entidad Federativa seguramente no escaparon a esta problemática en materia de economía.

En ese sentido le pregunto, ¿qué afectaciones causó a los ingresos en Guerrero este conflicto armado? dos, ¿se tuvieron que realizar ajustes al presupuesto de egresos con ese motivo? tres, ¿qué rubros fueron los afectados como consecuencia de estos ajustes si es que los hubo? por otro lado



usted señala que han implementado un nuevo modelo de presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación al desempeño.

Aclarando secretario que este modelo no es tan nuevo pues se implementó en México durante el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2012 y actualmente tiene su base en el artículo 135 constitucional, nuevo o no, lo importante de este modelo que se basa en resultados que deben cumplir metas de acuerdo al Programa Estatal, le pregunto, se han cumplido con los objetivos ...falta de audio... presupuestos como resultados; dos *...falta de audio...* desarrollo; tres, se han auditado o fiscalizado los fines y metas del presupuesto basado en resultados y cuáles son y cuáles han sido las observaciones; en materia de transparencia usted señala que no sólo es un compromiso sino una tarea primordial de la Administración Estatal de este gobierno si es así le voy a recomendar que actualice la página Web, la Sefina pues ofrece información y servicios que no tiene o se encuentran desfasados, por ejemplo, muestra del permiso provisional de circulación, tiene una pestaña de estímulos fiscales que no te los muestran, y sobre los estímulos fiscales nos podrá decir, primera pregunta: por qué este gobierno no emite el decreto sobre el estímulo fiscal sobre la tenencia vehicular que año con año emitían los gobiernos anteriores; pregunta dos, bajo qué justificación establecieron en la ley de ingresos el cobro de vehículo con más de 10 años de antigüedad cuando es antes estaban exentos de este cobro de tenencia; tres, esta política contributiva en materia de tenencia vehicular donde pagan menos los vehículos más costosos no le parece que afecta a los que menos tienen.

Le pregunto esto porque quiero que le quede claro al pueblo de Guerrero, que este Congreso es respetuoso de la autonomía y libertad tributaria pero más de la Comisión de Hacienda que yo encabezo, pero que los aumentos a los impuestos y derechos del Estado son responsabilidad del Poder Ejecutivo no de esta Legislatura.

Finalmente, como es de su conocimiento la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales tanto los impuestos adicionales como las contribuciones estatales que ingresaban en el Estado primera pregunta sabe ustedCuál es el impacto en pesos al no percibir



estos ingresos; dos, ya implementaron alguna estrategia para mitigar estos efectos: tres, Cómo quedarán los adeudos de los ayuntamientos al Estado por estos conceptos.

En otro tema, me llamó fuertemente la atención que ya se están entregando recursos a los nuevos municipios lo que me obliga a preguntar; inciso a), ¿bajo qué criterios o lineamientos se están entregando los recursos? b), ¿a partir de qué fecha? c)¿qué montos y por qué conceptos se entregan los recursos?

Pues secretario espero y me pueda contestar las preguntas son muy cortitas las sintetice para que diera tiempo, son preguntas que bueno que hemos acordado en mi fracción del PRD y que bueno espero y nos la pueda usted contestar en tiempo y forma.

Le agradezco su atención secretario y bienvenido usted y sus funcionarios que lo acompañan.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de veinte minutos.

El secretario de Finanzas y Administración:

Bien, en cuanto a la entrega de los recursos a los municipios a los dos municipios que es Ñuu Saavi y Santa Cruz del Rincón, estos se empezaron a entregar a partir del 7 de noviembre y decíamos que era noviembre y diciembre la parte que se entregarán.

En cuanto al procedimiento, está establecido en las leyes en cuanto a que interviene la población, número de población en cuanto lo que es la pobreza que se tiene cuantificada y es ahí donde a



través de una fórmula se determinan y estas decíamos esta redistribución porque de igual manera afecta a todos los municipios tal vez en un monto no muy importante, pero sí llegan en un momento dado a reducirse.

Decíamos que era el número de habitantes que tiene determinado oficialmente publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a igual manera también interviene la recaudación de los ingresos propios de los municipios, entonces estos elementos al igual que la pobreza forma parte de la fórmula para determinar los montos que fueron publicados.

En cuanto a lo que se indicaba a la problemática Rusia y Ucrania que se hace referencia en la introducción del informe de la Secretaría de Finanzas, tal vez no hay forma directa pero sí afectó en la redistribución de los recursos a nivel mundial por la falta del acero que encareció y esto originó inflación y la gran parte de todo el mundo incluyendo a México, incluyendo a Guerrero.

En cuanto al presupuesto basado en resultados, decirle diputado Bernardo que nosotros contribuimos en la información que nos corresponde en este programa en donde efectivamente se establecen metas, indicadores, se publican todo lo que son los beneficiarios etcétera, una serie de información me señala usted que no se han cumplido las metas que está inclusive desfasada la página, bueno yo creo que voy a revisar con la parte que nos corresponde pero quien lleva todo ese control de evaluación es la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico ellos son los responsables de vigilar los indicadores para poder determinar si están cumpliendo o no los objetivos.

Efectivamente este programa de presupuesto no es nuevo, pero déjeme decirle que antes de que nosotros llegáramos esta administración Guerrero estaba en el último lugar en cumplimiento de esta norma de este presupuesto y lo que nosotros estamos haciendo de manera paulatina como bien lo dice a lo mejor no hemos cumplido cabalmente con toda la información, pero me comprometo a que así se haga.



En cuanto lo que son los estímulos se han publicado puntualmente cuando se otorgan descuentos en el caso de pago de recargos y multas se ha publicado para efectos de poder aplicar esos descuentos de otra manera no, no podríamos hacerlo y en cuanto a los autos de 10 años yo me acuerdo de aquellos años y de igual manera manejaba un carro con más de 10 años de antigüedad y pues no nada más pagaba el derecho de uso del vehículo pero no pagaba tenencia tal vez sería bueno valorarlo, pero debemos de considerar también que el Estado de Guerrero necesita recursos y esta medida la verdad fue tomada sin echar culpa a eso debemos de estar conscientes de administraciones pasadas y nosotros hemos mantenido esa política de ingresos porque Guerrero lo necesita dependemos en forma trascendental del recurso Federal decíamos que el 2.3 por ciento son ingresos propios que es nada y esto pues lógicamente cualquier exención como por ejemplo lo que estamos haciendo ahorita que ya se publicó el decreto de dejar de cobrar estos tres, cuatro meses a partir de octubre hasta enero - febrero los impuestos nos va a afectar en forma sustancial.

Sin embargo, siempre con la intención de apoyar, de colaborar la recuperación de los ciudadanos que lógicamente están muy lastimados en estas fechas en este periodo que hago referencia en su economía, la inconstitucionalidad que declaró la corte fue el cobro del impuesto estatal que cobran los municipios el cual ya no se contempla en la Ley General de Ingresos de los Municipios 2024 y tendrá una afectación mínima aproximadamente de 5 millones de pesos.

Actualmente existe el estímulo al programa en el pago de la tenencia hasta el 20 de diciembre condonando los accesorios de tenencia y derechos vehiculares en 50% en placas y 100% por cambio de propietarios, es decir estamos tratando de que todos los propietarios de vehículos se actualicen con el propósito de mejorar su control y de igual manera en la propuesta de Ley de Ingresos que presentó al Congreso se tiene establecido un descuento en el pago de la tenencia del 20 en enero, 15 en febrero y el 10% en marzo, claro que se ve atractivo pero a lo mejor las circunstancias en que se encuentra Acapulco y Coyuca tal vez los demás municipios no pero esos dos municipios en particular no creo que puedan realizar ese esfuerzo; sin embargo, está ahí el beneficio, el beneficio es para todos los municipios.



Diputado Bernardo Ortega Jiménez, este es la información que puedo proporcionarles espero haber contestado sus preguntas.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Gracias, secretario por sus respuestas.

Sin embargo, le voy a proponer algo o lo siguiente bien dicho, que le voy a hacer llegar mis preguntas por escrito y que me las pueda usted contestar, hay varias que no me las contestó, entiendo por el tiempo porque a lo mejor fueron varias, fueron muchas, no sé pero le propongo eso por ejemplo los permisos de circulación, sin los permisos para circular sin placas por ejemplo esos es un reclamo permanente de los municipios que no hay, sí, o los homologados o que vendan ustedes las formas ni tampoco hay en el gobierno del Estado y esto tengo entendido que viene en la Ley de Ingresos, pero bueno.

Voy a en lugar de hacer la réplica solamente voy a fijar un posicionamiento secretario, déjeme decirle que valoro su esfuerzo, pero creo que dejó algunas respuestas en el aire, lo que yo le decía que le voy a hacer llegar por escrito. Por un lado nos dice que el conflicto armado no tuvo impacto en Guerrero, pero aquí mismo al responder una pregunta diversa usted afirmó que la federación le realiza recortes de manera constante, ello me hace pensar que no se tiene claridad sobre las causas que provocan estos recortes presupuestales a no ser que sean parte de la austeridad republicana la



cual por cierto hoy usted nos enseñó que también profesa el Instituto Local Electoral, cuando afirmó que dicho organismo electoral pidió que se le redujera su presupuesto.

La verdad que no creo, pero ojalá también nos pudiera usted mostrar en donde el Instituto le pide que le reduzca su presupuesto porque bueno se orientara no exactamente, yo creo que también al Instituto Electoral ahí le hizo falta o no supo hacer las cosas, por eso es que hoy tiene problemas. Por otro lado, lo invito a gestionar ante la gobernadora la creación de decretos con estímulos Fiscales que se hagan realidad, es dicho que de que paguen menos los que menos tienen, pues como ya lo vimos algunos derechos e impuestos propuestos por ustedes afectan a los que menos tienen, restando con ello el contenido que se usa de que primero los que menos tienen o primero los pobres.

Finalmente me queda claro que la asignación de los recursos a los nuevos municipios es una irregularidad fue un acto unilateral del gobierno del Estado, que no tomó en cuenta los decretos de creación y de asignación de esta Soberanía y más a la Comisión de Hacienda, porque no tienen Ley de Ingresos los municipios por eso le preguntaba yo bajo qué reglamentos o bajo qué reglas de operación estaban entregando recursos, porque bueno hasta apenas nos pidió los municipios precisamente una ley de ingresos parcial, de los meses que usted menciona pero bueno yo creo que más bien entiendo o quiero entender que midieron los riesgos si, si le salía menos sancionable que seguirlo entregando a los municipios de origen que entregárselos a los municipios a los nuevos municipios, el tiempo y las auditorías nos dirán lo acertado o no de la decisión de entregar los recursos sin una ley sancionada, primeramente por la Comisión de Hacienda y posteriormente por este Pleno.

Pues en cuanto a la medición de los programas más bien dicho yo les sugería que revisara la página web de ustedes que no es actualizada o sea de todo lo que le pregunté, o sea me queda claro que quien evalúa los programas de todas las entidades estatales o de las dependencias estatales es la SEPLADER, si mal no recuerdo.

Secretario, pues agradecerle la verdad su atención, agradecerle que nos haya escuchado y este usted me indica a quién le hago llegar mis preguntas para que me las pudiera contestar, por favor.



Gracias, secretario muy amable.

Gracias, presidenta.

La Presidenta:

Servido, diputado.

Continuamos concediendo el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por un tiempo hasta de ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:

Muy buenas noches, ciudadano secretario.

A su equipo que lo acompaña en esta tarde también bienvenidos aquí a la casa del pueblo, al Congreso del Estado, seré directa secretario respecto a la perspectiva de género hace mención de diversas acciones realizadas por la dependencia que dirige como encargado de la secretaría que destina y gestiona los recursos necesarios para la operación de las dependencias y programas, me gustaría saber si nos puede informar ¿Cuál es el monto presupuestario asignado en el 2023 al eje transversal de perspectiva de género y cómo se encuentra el avance físico financiero del presupuesto de género actualmente ojo de manera transversal? en la glosa enviada a este Congreso dedica buen apartado a hablar sobre la implementación de un nuevo modelo presupuestario, el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación de desempeño del Ejecutivo Estatal.

Sin embargo, en el marco de la implementación la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realiza un diagnóstico a fin de conocer las capacidades de los gobiernos locales para su implementación, operación y consolidación y nuestra Entidad se ubica, como la Entidad con la menor calificación siendo la única entidad con diagnóstico bajo, ¿A qué se debe ese diagnóstico



secretario? en su informe también menciona que derivado del cumplimiento oportuno en el entero del ISR se logró la devolución de 1684 millones de pesos, lo que equivale a la mitad de todo el presupuesto de este año de la Secretaría de Seguridad Pública, ¿A qué se destinaron estos 1684 millones de pesos?

Considerando que estamos en un momento en que la austeridad republicana es una prioridad ¿En qué conceptos y montos ejercieron esos recursos? nos informa señor secretario, que Guerrero también sufrió recortes al ramo 28 de participaciones federales a entidades federativas y municipios, por lo que le pregunto ¿A cuánto ascendió el total de estos recortes? ¿Qué rubros, partidas dependencias y municipios se afectaron, se canceló algún proyecto específico o cómo se compensó este recorte? el pasado 24 de octubre se desarrolló un fenómeno natural que azotó el Puerto de Acapulco y otros municipios más por ser de interés de la población.

Aprovechando aquí su presencia me gustaría preguntarle ¿Nuestra Entidad cuenta con alguna reserva presupuestaria para hacer frente de manera inmediata a las consecuencias de desastres naturales como el huracán Otis? ¿Se ha elaborado en su secretaría ya un plan estratégico de obtención y gestión de recursos para la reactivación económica y reconstrucción del puerto de Acapulco? ¿Cuenta ya su Secretaría con un diagnóstico de cómo impactará la baja o nula captación de ingresos del Puerto de Acapulco a la hacienda Estatal, dada las afectaciones en los hoteles y restaurantes del puerto de Acapulco?.

Gracias, es cuánto.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de veinte minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:



Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, el monto presupuestado para el año 2023, en lo que es equidad de género en forma transversal es por el orden de 1813 millones de pesos de los cuales los más importantes ya inclusive hacía mención la Secretaría de Bienestar con 551 millones de pesos, Secretaría de Educación Guerrero 94 millones, Secretaría de la Mujer 33 millones, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas 20 millones y finalmente en el orden de importancia el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF 236 millones.

En cuanto al avance de ese presupuesto en términos individuales no cuento con la información, pero en términos generales mencionaba que el presupuesto 2023, lo que es de enero a junio es al orden del 50% en lo general y por qué siempre hice referencia al mes de junio, porque es la información que se encuentra entregada a la autoridad superior del Estado y que está publicada y que puede ser comprobable lógico ya a la fecha pues el ejercicio del presupuesto es mayor, sin embargo tendría que hacerse el cierre correspondiente.

En cuanto al presupuesto los resultados decíamos de que pues Guerrero, estaba en los últimos lugares sin embargo, estamos haciendo el esfuerzo de ir progresando en esa posición y en el caso de los cuestionarios que nos han hecho en forma trimestral, hemos cumplido y seguiremos en esa en esa idea, en cuanto al ISR, nosotros lo que hacemos formamos una bolsa de ese recurso porque finalmente mes a mes tenemos que pagar el impuesto sobre la renta derivado de las retenciones a los salarios principalmente y por ello es que lo protegemos para que ese ese mismo recurso que lo recuperamos, lo estamos utilizando el siguiente mes.

De esa misma manera la autoridad la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nos regresa ese recurso y lo volvemos a utilizar precisamente para no caer en la omisión en el pago del impuesto sobre la renta que como lo señalé hemos cumplido esta administración cabalmente y finalmente se tiene contemplado inicialmente ese ingreso como parte de los recursos federales, pero no en forma permanente, decíamos que es lo utilizamos como una bolsa para cumplir puntualmente con la responsabilidad de declarar los impuestos que nos corresponde en la Entidad.



Al tercer trimestre tenemos ejercido me proporciona información del 75.1 de los recursos autorizados para el presente ejercicio, en cuanto al recorte de la federación permítame decirle diputada Gabriela, que se conforma como lo mencioné en saldos a cargo y saldos a favor en donde el neto final es un saldo a cargo muy importante que hemos de la misma manera replicado para los municipios, porque finalmente ellos participan con el 20% de esa participación, hablamos del ramo 28.

Entonces, de igual manera son afectados no está en nuestras manos, ésta determinación decía que se deriva principalmente por la caída de la recaudación de los impuestos federales participables, ¿Cuáles son esos impuestos? el impuesto sobre la renta, el IVA, el IEPS y los impuestos que aporta Pemex que es donde cuando baja el precio, pues los impuestos que paga se reducen o cuando se incrementa a la inversa, toda esta sumatoria y su fórmula que tiene determinada la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determina ¿Cuál es la participación que le debió haber tocado mensualmente a cada Estado? y al compararlo contra lo que nos entregó de ahí surgen los saldos a cargo, ¿A qué se debió finalmente esto, a que desafortunadamente la autoridad al determinar al proyectar sus ingresos en el 2022 para el 2023, pues se fue muy positivo y nos originaba un incremento de ingresos de aportaciones del 19 por ciento, la cual nunca se logró y el Estado de Guerrero como todos los estados elaboramos el presupuesto en base a esa cantidad que se comprometió la federación a entregar y que no cumplió.

Entonces, sí nos afecta en forma importante pero sin embargo, tratamos de ir equilibrando las finanzas a través de ir atendiendo los principales propósitos de todas las secretarías y dependencias, en cuanto al huracán decíamos que sí tenemos presupuesto para ello que son 50 millones de lo que es el fideicomiso para la reconstrucción de la estructura de la entidad federativa y estamos formando decíamos que un nuevo fondo también destinado a ello de 54 millones por recursos federales principalmente FAFEF y finalmente en el fondo solidario de municipios (falla de audio) se dispone de 5 millones.

Estos recursos se han estado entregando a través del comité de evaluación de daños y la subsecretaría de administración de SEFINA, lleva a cabo la contratación decíamos de camiones de



recolección de basura, transporte de agua potable y renta de maquinaria principalmente. En cuanto así SEFINA elaboró un plan estratégico, yo creo que eso eh no nos corresponde sino tener los recursos, originar los recursos, que podamos originar para poder destinar en la atención de diversas necesidades de los municipios Acapulco y Coyuca.

Y finalmente decirle que el hecho de haber publicado el diferimiento del cobro de los impuestos va a ser muy importante, estamos estimando en que estaríamos definiendo alrededor de 1286 millones de octubre 2023 y marzo 2024, entonces sí es una recaudación que posiblemente vamos a dejar de obtener pero que llegará en el 2024, cuando se haga efectivo el cobro definitivamente no llegaremos a la meta que tenemos proyectada en la propuesta de Ley de Ingresos, esa propuesta de Ley de Ingresos, fue entregada antes de que sucedieran estos hechos lamentables, pero estaremos atentos a las consideraciones del Congreso para hacer los ajustes correspondientes.

Diputada Gabriela, espero haber contestado sus preguntas.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por un tiempo hasta de 5 minutos, para hacer uso del derecho de réplica.

La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:

Gracias, señor secretario por sus respuestas.

Solamente me quedaría la duda y le pediría si le es posible entregarnos copia de la hoja mensual que les envía Hacienda de las transferencias que hace a Guerrero y de las afectaciones de todo el año, señor secretario de Finanzas y Administración, todas estas preguntas vienen de las interrogantes que se hace el pueblo de Guerrero, como fracción parlamentaria del PRI, hemos sido responsables y no hemos dudado en dar respaldo a su propuesta de presupuesto que aquí hemos aprobado, sin embargo, las condiciones por las que atraviesa Guerrero, las cuales se agravan por el



paso del huracán Otis y peor aún con la negativa de los diputados federales para apoyar a nuestro Estado con recursos extraordinarios, obligan a esta administración a un manejo de los recursos de manera responsable, eficaz y eficiente.

Finalmente el ejercicio fiscal 2024, requerirá de esfuerzos extraordinarios para levantar el pilar económico de Guerrero como lo es Acapulco, tenga usted la certeza que sabremos hacer equipo ante propuestas que se nos presenten y contemplen la participación integral de los tres niveles de gobierno, pero también de la iniciativa privada y organizaciones sociales, las y los guerrerenses claman ayuda, somos un Estado pobre sujeto a las participaciones federales, en sus manos está gestionar recursos correspondientes para hacer frente a una devastación histórica y reconocer que simplemente solos y sin recursos extraordinarios, simplemente no podremos salir adelante.

Por sus respuestas, muchas gracias a usted y a su equipo.

La Presidenta:

Continuamos cediéndole el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Muy buenas noches.

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras, compañeros diputados.

Le damos la bienvenida secretario a esta su casa, la casa de todos los guerrerenses, asimismo a todo su equipo de trabajo, como los subsecretarios que también hoy lo acompañan, sean todos bienvenidos.



Hoy, estamos pues celebrando este ejercicio republicano de rendición de cuentas agradezco mucho esta disposición de poder estar de frente al pueblo de Guerrero y por supuesto como diputada local y como integrante del grupo parlamentario de morena, me permito hacer los siguientes cuestionamientos:

Secretario Raymundo Segura Estrada, en el Presupuesto de Egresos 2022 se contemplaba el Programa de Certificación de Perspectiva de Género con respecto a este ¿Cuáles fueron los resultados y alcances de este programa, por qué no se incluyó en el presupuesto 2023? Dentro del presupuesto de egresos 2023 se contemplan poco más de cinco millones de pesos para la Secretaría de Finanzas y Administración, es decir, un incremento de más del doble con respecto al presupuesto 2022, ¿Cuáles son los motivos para este incremento? siguiente Pregunta. siguiendo con los programas a cargo de la secretaría que usted encabeza se encuentra la implementación de la perspectiva de género ¿A cuánto asciende la población beneficiada por este programa? ¿Qué grado de avance se tiene con este programa, así como los principales resultados obtenidos?

Siguiente Pregunta otro de los programas que maneja la secretaría a su cargo es el protocolo Violeta, el cual tiene destinado para su ejecución 5 millones de pesos lo cual es casi la totalidad del presupuesto asignado a su dependencia, ¿Podría decirnos los principales logros de este programa? relacionado con lo anterior ¿considera viable la ejecución del transporte Violeta? ¿Qué debería replantearse sobre esta estrategia de transporte? ¿Considera que es aceptado este programa tanto por la ciudadanía, como por los transportistas? siguiente pregunta en términos reales ¿A cuánto asciende el monto de endeudamiento del gobierno del Estado, para el periodo del ejercicio 2023?

Desde la secretaría a su cargo ¿Cuáles son las principales acciones encaminadas a ayudar a la población afectada por el huracán Otis en el Puerto de Acapulco?

Serían esas mis interrogantes secretario.

Muchas gracias, presidenta.



La Presidenta:

Servida, diputada.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo hasta de veinte minutos.

El Secretario de Finanzas:

Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, muchas gracias.

El programa de certificación de género 2022, el Avance físico fue del 95. 9% y el Financiero el 100% en el cual fueron beneficiadas en salas de lactancia, lactareas 976 personas, en difusión de género 1330, en capacitaciones 770, resultando total de 3076 personas, en cuanto a que no se incluyó en el presupuesto 2023, este programa se renombró y se identifica bajo el nombre de implementación de la perspectiva de género en el presupuesto de egresos 2023, se contemplan 5 millones de pesos para la Secretaría de Administración y Finanzas como usted vi lo señala y el incremento se debió a que se incorporó a la SEFINA, este nuevo programa denominado protocolo Violeta, quien ha tenido en verdad muy buena aceptación, porque protege la movilidad de la mujer, mujeres y niñas, en el transporte público a través de taxis principalmente.

El año anterior el 2022 se tenía en SEFINA, programado 2 millones 150 mil pesos y se incrementó a los 5 millones. En cuanto a la población beneficiada en la implementación del programa de perspectiva de género se ha beneficiado a 5,103 personas y tiene un avance físico y financiero del 98 por ciento a la fecha y se está cumpliendo con las metas que se tenían programadas, esos 5 millones que se tenía programado inicialmente en 2023 del protocolo Violeta, fue redireccionado para efectos de que lo controlara la SEFODECO (Secretaría de Fomento de Desarrollo Económico), el cual está en ejecución y el programa sobre el cual se redireccionó se llama programa



de apoyo para la sustitución de vehículos al servicio público del transporte taxis en el Estado de Guerrero, el monto con ese traspaso que se realizó transferencia el monto del programa llegó a un total de 19 millones 600 mil pesos y esto con el propósito de fortalecer este programa, lógicamente como el recurso se transfirió a SEFODECO, ellos son los responsables de revisar el cumplimiento de los objetivos y metas, la SEFINA cumplió con la transferencia del recurso correspondiente.

En cuanto que si es viable en la ejecución del transporte Violeta, yo creo que sí, es un programa único a nivel nacional, es innovador y según información proporcionada se movilizan diariamente más de 6000 mujeres y niños menores de 12 años a través de un viaje seguro y tranquilos de sus destinos, más que replantearse que decía de comentario que es un programa muy importante pues debe de trabajarse en capacitar a los operadores para efectos de que realmente otorguen esa confianza a los usuarios y adicionalmente en el tema de protección civil y primeros auxilios, sobre todo estar muy pendientes y mantener evaluados a todas estas personas que intervienen en el programa, es muy aceptado este programa y gracias a la constante supervisión y son en redes sociales la cual la aceptación en promedio andará en un 90 por ciento y han reducido lo que son acosos y lo que antes sucedía cuando había transporte cuando el transporte era mixto.

En cuanto al endeudamiento del Estado en el año 2023, ya lo señalaba seguimos manteniendo lo que es el crédito a largo plazo que asciende actualmente a 899 millones que es derivado de lo que históricamente la administración pasada contrataron para efectos de la construcción de la autopista, de nuestra parte la hemos ido atendiendo, se ha pagado puntualmente conforme a los convenios que se encuentran vigentes que son de cinco instituciones. Y en cuanto a los adeudos históricos del SAT ya lo mencionaba que esto no obstante que nos hacen descuentos de 36 millones en promedio y quiero hablar de una vez el ISSSTE también que nos hace en promedio 50 millones de descuentos que nos quitan de las participaciones, nos reducen las participaciones, estos se van aplicando a los meses más antiguos, qué quiere decir que en verdad como ya se señalaba en los sólo intereses, pues no, no es posible atenderlos y por ello es el incremento de la deuda, no es que estemos dejando de pagar nosotros la administración actual estamos pagando, pero nos rebasa los intereses que se están causando, hemos tenido reuniones de trabajo con el ISSSTE y con el mismo SAT también, en



donde el ISSSTE, nos ofrece un convenio a 15 años y bueno nosotros hemos estado luchando, insistiendo, en que ese monto pues ya no siga creciendo.

Lamentablemente no hemos tenido respuesta favorable, nos han dicho que no, la deuda sigue creciendo y lo que y el convenio que se realice va de igual manera a las deudas más antigua, en verdad hicimos una corrida financiera siendo simple si hablamos en promedio de 15 millones de deuda al ISSSTE a 15 años serían 15,000 millones Perdón serian 1000 millones anuales y no estamos en condiciones de poder pagar esa cantidad. Entonces, el firmar ese convenio traería serias consecuencias para el Estado por incumplimiento, es imposible originar los recursos suficientes para poder tomar ese compromiso, en el caso del FOVISSSTE de igual manera debemos 1009 millones de pesos, lo del ISSSTE 16 millones 730 millones de pesos y lo que decíamos cuentas por pagar a proveedores de alrededor de 900 millones de pesos.

En cuanto a las acciones encaminadas a ayudar a la población afectada por el huracán, decíamos que se estableció un acuerdo con el propósito de que los contribuyentes que causan los impuestos estatales, paguen en forma diferida de octubre a diciembre de 2023 hasta el mes de marzo de 2024, sabemos que no necesariamente la situación va a estar mejor en este mes de marzo, sin embargo, entendiendo la situación financiera del Estado, pues este estamos con ese buen propósito y ojalá se logre recuperar esos impuestos, de igual manera exceptuamos el pago de multas, recargos y actualización para estos contribuyentes por el pago extemporáneo y tampoco se están realizando ningún tipo de fiscalía y auditorías, entendiendo que en muchos casos inclusive la documentación contable, las computadoras pues se dañaron y les costará un buen tiempo poder recuperar la información.

Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, pues espero haber contestado sus cuestionamientos y estoy a sus órdenes para cualquier punto en especial.

Gracias.

La Presidenta:



Se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Muy bien, contador Raymundo.

Muchas gracias, por sus respuestas oportunas y puntuales, agradezco mucho su disposición, empeño, para trabajar en beneficio de nuestro querido Estado de Guerrero y también de nuestro querido municipio de Chilpancingo.

Agradezco su disposición, también por responder a los cuestionamientos planteados comprobando con ello la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos en los tiempos de transformación de nuestro país, celebro que con usted al frente de la Secretaría de Finanzas y Administración, se combata la corrupción y el desvío de recursos, ahora los recursos del pueblo llegan de manera directa sin intermediarios y sin moche, como lo diría nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Contador no me queda más que agradecer sus respuestas y reconocer el arduo esfuerzo realizado al frente de la Secretaría, confío en que estará siempre a la altura de los retos y las adversidades por venir, porque la ciudadanía espera servidores como usted muy bien preparados a la altura de los desafíos, le extiendo mi apoyo incondicional y le invito siempre a seguir como hasta ahora trabajando de la mano en favor de Guerrero y sobre todo de los ciudadanos también de Chilpancingo.

Muchas gracias secretario, siempre sea usted bienvenido.

Es cuanto, diputada presidenta.



La Presidenta:

Servida, diputada.

Continuando con el desarrollo, pasamos a la ronda número tres y se concede el uso de la palabra al diputado Esteban Albarrán Mendoza, por un tiempo de hasta 8 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Esteban Albarrán Mendoza:

Con su permiso presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo contador público Raymundo Segura Estrada Secretario de Finanzas y Administración, en el marco de la glosa del Segundo Informe de Gobierno y que tal como lo señala el artículo 73 numeral segundo de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es una obligación de las y los titulares de las secretarías de comparecer ante esta Soberanía y responder los planteamientos que se hagan sobre la glosa del informe que guarda a la administración Pública del Estado.

Usted señor secretario, ha mencionado hace un momento que para atenuar las implicaciones financieras por los efectos del huracán Otis, mediante la expedición de un acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que difiere para el mes de marzo del próximo año, el pago de contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos 419 del periodo octubre a diciembre del 2023.

Me parece que por un lado es un paliativo para que los contribuyentes puedan atender las prioridades en estos momentos sus hogares y en sus negocios, que son sus fuentes de ingreso, sin embargo la reparación de daños habrá de llevar más allá del mes de marzo del 2024 y para esta fecha estarán obligados a pagar 6 meses de contribuciones pregunto:¿Acaso se tiene prevista esta



circunstancia? a todos nos queda claro que de octubre del 2023 a marzo del 2024, los ingresos por concepto de impuestos estatales se reducirán considerablemente, señor secretario Queremos que nos explique de manera más amplia las implicaciones financieras para cerrar el ejercicio de gasto 2023, así como la distribución que se hace a los municipios y Qué acciones se dejarán de gastar o de invertir, puesto que como aquí lo dijo usted el aguinaldo de los trabajadores del gobierno del Estado está asegurado.

De lo dicho también por usted definitivamente que hay consecuencias financieras para cerrar el 2023 y también tendrá un impacto en el presupuesto del 2024 del Estado de Guerrero que por cierto habremos de abordar próximamente en este Congreso del Estado, hasta el momento no hay ninguna adecuación al proyecto presentado, no obstante que se elaboró antes de la afectación del Otis, le pregunto señor secretario ¿Cuáles han sido o qué gestiones hará el gobierno del Estado de Guerrero con el Gobierno Federal para poder hacer frente al déficit financiero que se avecina?

La distribución de la riqueza en nuestro Estado ha tenido como bastión la actividad económica en Acapulco, municipios con poca o nula recaudación se han visto beneficiando su población con una política pública adecuada al distribuir el presupuesto desde el Gobierno del Estado, sin embargo se tiene vislumbrado el escenario de qué tanto va afectar desde el Producto Interno Bruto la perspectiva de crecimiento y el impacto a finanzas de estos municipios cuya población mayoritariamente están en situación de pobreza y de pobreza extrema y qué estrategia está diseñando ya su dependencia para enfrentar esta situación?

En relación con los objetivos financieros establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, ¿Cómo se está priorizando la distribución de recursos a los Municipios y los Programas y proyectos estatales a partir de la coyuntura que enfrenta nuestro Estado ¿Cuáles son las áreas claves de inversión para alcanzar dichos objetivos? Por sus puntuales respuestas muchas gracias, señor secretario.

Es cuanto, diputada presidenta.



La Presidenta:

Servido, diputado.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, con un tiempo de hasta de 20 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración de Guerrero:

Diputado Esteban Albarrán, gracias por sus preguntas.

Y bueno en cuanto a lo que son los apoyos económicos de la Federación, nuestra gobernadora está haciendo el acercamiento con el presidente López Obrador, para efecto de que nos apoye a través de recursos extraordinarios porque efectivamente es muy complicado poder atender todas las necesidades que tiene el Gobierno del Estado y principalmente porque cuando se formula el Presupuesto de Egresos de cada año y así ha sucedido en años anteriores, no alcanza el recurso, es un presupuesto deficitario por ello es que se tienen que elegir aquellos principales actividades y proyectos que si podrán realizarse, entonces nuestra gobernadora hará lo propio quien en su artículo 49 del Código Fiscal, la faculta para poder emitir acuerdos en caso de ser necesario, para efectos de poder obtener nuevos apoyos.

Las implicaciones para el 2023 ya lo mencionaba es muy importante la caída del ingreso propio y lo que estamos haciendo precisamente es revisar todas aquellas acciones que por la misma circunstancia de la desgracia del desastre ya no se van a poder revisar, sea de la Secretaría que sean, pero siempre valorando que no sean prioritarias, que no sean importantes o aquellas acciones que por el término que ya está sucediendo de fin de año, pues ya no se van a poder realizar y es donde estamos haciendo la bolsa de recursos del cual yo hablaba de los hasta llegar considerando



más de 100 millones de pesos. La reducción del ingreso que vamos a tener estimamos en 906 millones de pesos.

En cuanto a los municipios, decíamos que lo apoyamos a través de asignándoles recursos en el convenio del cobro del predial, en donde hay una bolsa del recurso federal y que aquellos que aceptan el convenio con el Estado, se le distribuye en proporción a los ingresos que origina cada uno de ellos.

El Estado depende altamente de los recursos federales, como se ha mencionado, por lo tanto SEFINA se sujeta pues a la normativa y reglas de operación de cada uno de los diferentes fondos para los municipios, nos sujeta la Ley de Coordinación Fiscal, hay que considerar también que en cuanto al daño que se están causando estos municipios hay ayuda muy importante de parte de la federación, ayuda directa a la ciudadanía en apoyos económicos para lo que es la limpieza y posteriormente para la reconstrucción, entonces es una manera de un poco aliviar la penumbra de estas personas.

Y además en coordinación con la federación como lo señaló, se tienen programadas acciones de restauración, de infraestructura y atención de daños, por lo que esperamos que con estas acciones los ingresos y los municipios puedan regularizarse y esperamos también en lo posible deseamos que el daño fue a los municipios de Acapulco y Coyuca, sin embargo no fue la afectación a todos los municipios, esos municipios que no sufrieron afectaciones puedan cumplir con su responsabilidad del pago de los impuestos y en caso de estos dos municipios pues esperamos nosotros que en el mes de marzo las condición económicas cambien y si no es así se tendría que hacer una nueva valoración para efectos de determinar lo que corresponda, todo esto siguiendo las indicaciones de nuestra gobernadora, a qué rubros en particular se realiza la inversión bueno está considerada dentro del presupuesto, pero repito lo que es una inversión estatal directa, va ser afectada lo menos posible y el propósito final es que se cumpla con las metas que se tienen trazadas a través del presupuesto 2023.

Diputado Esteban Albarrán, espero haber contestado sus preguntas si no, estoy a sus órdenes



La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Esteban Albarrán Mendoza, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias, presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Agradezco al contador público Raymundo Segura Estrada las respuestas que ha proporcionada algunas de mis preguntas.

De verdad le digo señor secretario vemos con preocupación que las finanzas públicas pueden ser severamente afectadas, por carecer de estrategias y gestiones bien definidas, se corre el riesgo de poder cubrir el gasto de operación que requiere la estructura gubernamental, es decir que la administración pública centralizada y paraestatal, así como de los Poderes Legislativo y Judicial y de los órganos autónomos tenemos también una elección en puerta para que el órgano electoral del Estado organice las elecciones de diputados locales, presidentes municipales y esto implica un gasto también importante y ni que decir de la inversión pública ya sea nueva o de mantenimiento, la infraestructura ya establecida requiere de inversión, antes de que se vea dañada las escuelas públicas en Acapulco principalmente requieren de una inversión importante para rehabilitarse.

Hace algunos días la Secretaría de Educación Pública, dio a conocer que 363 inmuebles educativos están severamente afectados y no sabemos cómo se va a remodelar o a rehabilitar todas esas escuelas.



El Gobierno del Estado de Guerrero, tiene un gran reto en las finanzas públicas y nosotros queremos escuchar sus propuestas para coadyuvar también desde aquí desde esta Soberanía ojalá nos pudiera hacer el favor de llegar las respuestas por escrito posteriormente a estos últimos planteamientos que le estamos haciendo.

Muchas gracias, señor secretario.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Servido, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, por un tiempo de hasta 8 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Osbaldo Ríos Manrique:

Muy buenas tardes a todos los asistentes a esta Soberanía popular.

Señor Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, bienvenido a la glosa de su Segundo Informe de Gobierno.

Entrando en materia y algunas preguntas entre ellas ya fueron contestadas con anticipación debido a las preguntas de mis compañeros diputados, hare algunas preguntas que considero que han quedado todavía sin contestar.

A fojas 18 y 19 de su segundo informe incluye el fortalecimiento financiero del Sector Paraestatal, en que agrega que el presupuesto de gasto operativo para el ejercicio 2023 obtuvo un incremento



de 566 millones 501 mil pesos, que representa un aumento de 45 % en comparación con el presupuesto 2022.

También señala que como parte de las prioridades de esa administración, los recursos estatales asignados a los Organismos Públicos Descentralizados sectorizados a la educación, para el presente ejercicio fiscal se incrementaron en 48 % respecto al año 2022.

Que por primera vez, impulsaron el cumplimiento al 100 % con los Convenios de Apoyo Financiero con la Federación para el otorgamiento de subsidios a la educación.

En ese sentido, en representación parlamentaria del partido morena y a inquietudes de los sectores populares, respetuosamente solicito a usted informe a esta Soberanía:

¿Cuáles son las causas por las que, constantemente, trabajadores se han manifestado públicamente para exigir de los Directivos de Organismos Públicos Descentralizados les respeten sus derechos laborales?

¿Por qué existen laudos condenatorios millonarios en contra de Organismos Públicos Descentralizados? un ejemplo tuvimos hace un rato una manifestación del Colegio de Bachilleres, el Sindicato Único de Colegio de Bachilleres donde también usted menciona que hay un incremento del 8.2 por ciento para los maestros y maestras, menciona en su pliego petitorio de este año que no se les ha otorgado.

¿En qué plazo estima que puedan sanearse de laudos condenatorios, de los Organismos Públicos Descentralizado?

A foja 20 de su informe, señala que la Secretaría que representa en coordinación con municipios, y relacionado con las Participaciones Federales que se otorgan a los municipios, para el presente ejercicio fiscal se aprobaron 6 mil 566 millones 37mil pesos y, de enero a junio se han transferido 3 mil 226 millones 979 mil pesos, que en términos porcentuales representa la mitad de lo asignado.



También refrenda su compromiso para seguir trabajando con dedicación y responsabilidad de la mano con las autoridades municipales, a efecto de avanzar en el bienestar de las y los guerrerenses en un entorno de sustentabilidad.

Por lo anterior, y a efecto de dar respuesta a la ciudadanía, respetuosamente le solicito informe a esta Soberanía, bueno ya había comentado de un tema que a todos nos preocupa lo que es la reconstrucción del puerto de Acapulco del paso del huracán Otis, sólo comentar

¿Qué otras acciones implementará la Secretaría de Finanzas para obtener el 100% del ingreso para el gasto público 2024 en nuestra Entidad Federativa?

Esas serian mis preguntas secretario.

Y diputada presidenta también me voy a reservar el derecho de réplica.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Tomamos nota diputado

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de finanzas y administración, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta de 20 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración de Guerrero:

Diputado Osbaldo Ríos Manrique.



Con respecto a que cuales son las causas por las cuales se han manifestado los trabajadores actualmente en estas fechas, la Secretaría de Finanzas tiene la obligación de entregar el recurso que está presupuestado en forma puntual y así se ha hecho como lo mencioné el incremento del tema educativo, pues es muy importante al igualar los convenios en un 100 por ciento en donde es peso a peso, sin embargo cada una de las secretarías de educación, o salud, en fin, pues tiene la obligación y responsabilidad de atender esas demandas, no es una situación de la Secretaría de Finanzas que lamentablemente cuando hay un problema de recursos se piensa que finanzas debe de atender y no es así cada secretaría recibe el recurso del presupuesto y debe cada uno de ellos atender la problemática que se establezcan, sucede que hay algunas o diversas prestaciones que no están contempladas en ningún tipo de acuerdo o convenio con los trabajadores y se dice que históricamente se le ha pagado y se hace una obligación aunque no esté considerada dentro del presupuesto de cada una de la secretarías.

En cuanto a los laudos millonarios que se hace mención, pues estamos obligados a atenderlos jurídicamente y en circunstancias donde ya hay condena en contra del Estado, pues no hay manera más que pagar o acordar en mucho de los casos, que el origen lamentablemente pues no lo sabemos, hay laudos que tienen más de 15, 20 años y que bueno finalmente fueron como se dice comúnmente peloteadas en administraciones pasadas pero que se tienen que juntar en esta administración.

En cuanto a cómo fortalecer los ingresos de los municipios, qué acciones está tomando en cuanto al ingreso 2024, pues la idea es fortalecer la recaudación en otras regiones del Estado así como se realizarán programas de estímulos para efecto de que le permitan que todos aquellos contribuyentes morosos pues puedan ponerse al corriente y con ello obtener el recurso adicional que requerimos es así como mencionaba que para este año fines del 2023 hay descuentos del 50 por ciento en multas-recargos en el pago de las tenencias y para el 2024 de igual manera esperamos que eso logre un equilibrio de la caída de los ingresos.

En cuanto a los laudos de los Organismos Públicos Descentralizados autónomos o los municipios pues cada uno de estos órganos pues tienen la responsabilidad de atender todo tipo de laudos y



como lo he mencionado son autónomos y tienen la obligación de hacerle frente, sobre todo considerando cada uno de ellos la suficiencia presupuestal con que cuentan.

Y en cuanto a qué acciones adicionales están haciendo para apoyar a Acapulco ya lo mencionaba, es otorgar los recursos en la medida y posibilidades de que el Estado lo puede realizar a través de la forma de recursos que hablamos de más de 100 millones de pesos.

Diputado Osbaldo ríos Manrique, espero haber contestado sus preguntas y estoy a sus órdenes.

La Presidenta:

Damos paso a la ronda número cuatro, concediendo el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Andrés Guevara Cárdenas:

Muy buenas noches.

Con su venia, diputada presidenta.

Secretario bienvenido al Congreso, subsecretarios y a todo su equipo de trabajo.

Quisiera dividir mi tiempo presidenta en dos turnos de cuatro minutos, para ser muy conciso.

Señor secretario nos informa que durante los primeros dos años de administración, la deuda pública directa a largo plazo autorizada se redujo en 368 millones 538 mil pesos, inicialmente ascendía a 1364 millones 716 mil pesos y a disminuido a 996 millones 179 mil pesos, representando una significativa reducción del 27 por ciento, el nivel de endeudamiento ha sido reconocido por tres de las agencias calificadoras internacionales más prestigiosas Fitch & Ratings le otorga a



calificación de crediticia de A-con perspectiva estable, el Moody's México asigna BBB mas con perspectiva negativa y Standard & Poor's global BBB Negativo acompañada de una perspectiva también positiva.

En nuestro país la acreditación crediticia es una obligación legal para la contratación de deuda pública a largo plazo por lo cual una mejora en la calificación crediticia puede coadyuvar a que los gobiernos locales tengan acceso a mejores condiciones financieras en la obtención de créditos para la inversión productiva.

La deuda pública a pesar de tener una percepción negativa puede sin duda desempeñar un papel crucial para el desarrollo de infraestructura, el crecimiento económico y la competitividad de nuestro Estado, tener una buena calificación implica tener ventajas como el de contribuir a la promoción de la Entidad ante inversionistas potenciales tanto nacionales como extranjeros, una política responsable de endeudamiento permite también enfrentar mejor las múltiples y apremiantes necesidades de infraestructura, así como desarrollar un historial crediticio propio en el mercado financiero y sin duda conforma los cimientos para la factibilidad de diversificar las fuentes de financiamiento de los gobiernos locales.

Sabemos pues que la deuda es positiva si se utiliza para financiar proyectos de inversión que no pueden ser financiados por la iniciativa privada, pero que generan beneficios para los ciudadanos, sin embargo debe cuidarse su crecimiento ya que una deuda demasiado alta genera desconfianza por parte de inversionistas de manera que si las tasas de interés suben de forma abrupta el gobierno pudiera verse incapacitado pues para pagarla.

La deuda es sostenible cuando el gobierno puede cumplir con sus obligaciones sin tener que recurrir a políticas inadecuadas que pongan en riesgo el cumplimiento de sus obligaciones, le reconozco que en esta gestión se tenga este manejo adecuado de la deuda, eso implica sin duda mucha responsabilidad y por ello quiero preguntarle señor secretario las dos primeras preguntas o cuestionamientos.



Primera, ¿Qué estrategia financiera está haciendo el gobierno del Estado, para el manejo de la deuda pública? Considerando que en este año se reporta una disminución del 27 por ciento.

Segunda, ¿Qué proyección se tendrá o se tendría para los años subsecuentes de tal forma que nuestro Estado sea considerado como uno de los ejemplos del manejo de este instrumento de política económica a nivel nacional?

Es mi primer bloque de preguntas, señor secretario,

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración de Guerrero:

Bueno, qué acciones pues debemos o qué estrategia financiera para el manejo de la deuda, lo primero pues no seguir contratando deuda pública a largo plazo, de igual manera esta deuda está sustentada en convenios, en contratos entonces debemos de cumplir con el pago de los créditos conforme a las condiciones en que se fueron firmadas, en las condiciones en que fueron pactadas, ser muy responsables, ir atendiendo y destinando el recurso en forma oportuna para efectos de que cuando sucedan los pagos tengamos la suficiencia presupuestal también. De igual manera estamos obligados de mantener por debajo del 19 por ciento de las afectaciones asignada disponibles para garantía de pago.

Y en cuanto a lo que es el avance de crecimiento de la Entidad establecer mayor coordinación con las dependencias federales en materia de gestión de recursos financieros para programas y Obras que faciliten la mezcla de recursos federales, esto nos permitirá seguir atendiendo oportunamente el pago de la deuda, por el momento no se tiene contemplada esa posibilidad sin



embargo derivado en la condición en que se encuentra el estado de Guerrero, pudiera ser que se tomara, no es malo estar endeudado siempre y cuando ese recurso adicional se destine a infraestructura, se destine a obras que el estado requiera.

Creo que esas fueron sus dos preguntas diputado Andrés no sé si anoté correctamente,

Gracias.

La Presidenta:

Haciendo uso de su segundo tiempo, se le concede el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, por un tiempo hasta de 4 minutos para que realice sus preguntas.

El diputado Andrés Guevara Cárdenas:

Gracias, diputada presidenta.

Secretario cuando empezó la transición democrática en el Gobierno Federal con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, a finales de 2018 pues una de las banderas y pilares de esta cuarta transformación fue sin duda la eliminación de excesos y abusos en el manejo de los recursos públicos, lo que se denominó la austeridad republicana, pero sin que ello se pusiera el más mínimo recorte en la política social sino todo lo contrario.

En noviembre de 2019 se aprobó la Ley Federal de Austeridad Republicana, una normativa de ahorro fiscal a contracorriente de la lógica neoliberal en su Artículo 7 Incluso se definen los tres principios de la austeridad republicana, en estos tiempos que estamos viviendo y sobre todo después de Otis, sin lugar a dudas se van a reforzar los elementos de austeridad republicana y vamos a palpar y observar que desde el Ejecutivo Estatal la política de austeridad republicana como un elemento continuo donde no cabe la corrupción ni los lujos en el gobierno.



Los despilfarros y los gastos excesivos son cuestionamientos cotidianos que la sociedad nos hace constantemente sobre todo porque no podemos tener gobiernos ricos con pueblos pobres y en este sentido leo con gran agrado secretario equipo que gobierno que está siendo congruente con este principio y que demanda pues el pueblo de Guerrero, usted nos informa que el gasto público se ejerce con cautela ante potenciales reajustes presupuestales de la federación principalmente en el ramo 28 y en general las previsiones económicas de corto plazo, con el objetivo de destinar mayores recursos a la atención de programas de inversión el Poder Ejecutivo implementó medidas de austeridad y disciplina presupuestales en ese contexto de manera muy particular secretario me gustaría que ampliara la información en cómo están impactando estas medidas en los ahorros sobre todo en tres rubros que le voy a enumerar señor secretario:

Número uno, en gastos de representación y de erogaciones para el desempeño de comisiones oficiales.

Número dos, en la adquisición de vehículos nuevos y número tres en la restricción de los gastos protocolarios ceremoniales y de festejos diversos entre otros, ese es el siguiente bloque de preguntas señor secretario.

Muchas gracias, señora presidenta.

La Presidenta:

Servido, diputado.

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada Secretario de Finanzas y Administración para dar contestación a las segundas interrogantes, antes vertidas con un tiempo hasta de diez minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración de Guerrero:



Diputado Andrés Guevara en verdad usted ha señalado uno de los tres principales rubros que nuestra gobernadora nos ha insistido y nos ha establecido que debemos de cumplir con mucha rigidez en constantes reuniones de gabinete en lo que son los gastos de representación en el desempeño de comisiones oficiales, buscamos la manera de que estos gastos sean los mínimos indispensables inclusive llegó el momento sobre todo al inicio de la Administración en donde estaba estrictamente prohibido realizar gastos al extranjero precisamente en ese propósito.

En el primer año de la Administración había una manera de compararnos siendo prácticos con el último periodo de la Administración anterior y determinábamos si había economía, ahorros, pero ahora nos comparamos con nosotros mismos y por ello es la insistencia de nuestra gobernadora de que busquemos economías, gastemos bien, gastemos en lo que estrictamente sea necesario.

Los vehículos de igual manera la verdad todos los secretarios, directores estamos comprometidos con esa política de austeridad y utilizamos los vehículos que fueron asignados y que nos entregaron al inicio de administración o en algunos casos ni siquiera entregaron vehículos, pero con ese firme compromiso de continuar con esa austeridad y de buscar que no nada más de que no comprarse vehículos nuevos los vehículos que se tienen se mantengan, se conserven, se les dé el servicio y no se exceda en los gastos de reparaciones, gasolina, etcétera.

Entonces es un rubro que está muy bien cuidado y que está dada la instrucción a la Secretaria de Contraloría que sea muy vigilante de ese concepto y en los gastos protocolarios de ceremoniales festejos de igual manera es muy cuidadoso aquí está nuestro subsecretario de administración quien lleva a cabo la contratación de todo ese tipo de servicios que se requieren para llevar a cabo estos festejos y todas estas medidas han logrado compensar en forma importante la reducción de los recursos del ramo 28 que ya he señalado anteriormente del orden de 1883 millones de pesos, en donde no desaparece ese déficit esa reducción, pero sí ayudan para subsanarlos y sobre todo que economía nos ayuda mucho principalmente a atender lo que son la inversión Estatal directa, el IED y los gastos operativos de la entidad.



De mi parte diputado Andrés Guevara, bueno antes de perdón este nada más quería confirmar que es la última participación de un segundito nada más quiero agradecer primero a ustedes diputadas y diputados que participaron en esta comparecencia, estoy a sus órdenes y siempre estaré disponible para atender cualquier asunto en donde la Secretaría de Finanzas y Administración pueda apoyarlos.

De igual manera la verdad el trabajo importante que desarrollan los subsecretarios que están aquí presentes, subsecretario de egresos, subsecretario de ingresos de y de administración Pedro Torres, Rubí Díaz y Ricardo Salinas igual manera nos acompaña la directora del ISSSPEG Verónica Montoya y a todos los directores que nos acompañan en la parte alta, gracias a todos ustedes, gracias por su apoyo

Buenas noches.

La Presidenta

Se concede el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga su derecho de réplica.

El diputado Andrés Guevara Cárdenas:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Sé que ya nos queremos ir, voy a ser muy breve señor secretario a su equipo de trabajo, a los subsecretarios, sin duda nuestro enfoque de modelo o proyecto de la cuarta transformación en México y para Guerrero, es muy sencillo significa atender primero a la base de la pirámide social y eso es lo que está generando mejores ingresos a las familias bienestar y la felicidad de la mayoría del pueblo de México pero también es lo que nos está permitiendo garantizar condiciones básicas e indispensables para el fomento a la inversión nacional y a la inversión extranjera, para el



crecimiento económico la creación de empleos y lo más valioso, la gobernabilidad y mantener la paz social.

Desde esta Tribuna felicitamos al secretario de finanzas a todo su equipo de trabajo y sin duda a nuestra gobernadora a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda por hacer de este ejercicio además de rendición de cuentas un ejercicio de comunicación, este ejercicio de rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre ustedes los servidores públicos nosotros los legisladores y por supuesto la ciudadanía que nos está escuchando en estos momentos que nos está viendo y siguiendo a través de las diferentes plataformas digitales ambos tenemos la obligación de generar transparencia condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar por supuesto el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de poder evaluar para ajustar estrategias e instrumentos para mejorar el servicio público.

Hay que recordar que los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos obtener con mayor facilidad información social sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social la participación ciudadana y permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones para incrementar la efectividad y la legitimidad del gobierno.

Desde esta Tribuna, nos enfocamos el Poder Legislativo y Ejecutivo en fortalecer el sentido de lo público fortalecer la legitimidad para las instituciones del Estado y facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.

Gracias, secretario por su ejercicio democrático y republicano, gracias a su equipo de trabajo y desde aquí envíe un cordial saludo a nuestra gobernadora.

Muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.

La Presidenta:



Servido, diputado.

Concluido el desarrollo de la etapa de preguntas respuestas y réplicas esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted señor secretario el cumplimiento dado a este mandato.

Agotada la comparecencia del contador Raymundo Segura Estrada Secretario de Finanzas y Administración solicito a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al compareciente al exterior de este Salón de Plenos en el momento en que desee retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (A las 21:16 horas):

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Clausura, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 21 horas con 16 minutos del día lunes 27 de noviembre del 2023, se clausura la presente sesión de comparecencia y cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 28 de noviembre del año en curso, en punto de las 9:00 horas, para celebrar sesión de comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno.